



VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 1 DE 86

ACTA No.003				
TIPO DE REUNIÓN: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPSFNC GESTIÓN 2023				
LUGAR: FORO PRESENCIAL edificio del SENA – Calle 52 No. 13-65, piso 2.		FECHA: 27 de junio de 2024		
HORA INICIO: 8:00 am	HORA FINAL: 1:00 pm	PRÓXIMA REUNIÓN: Vigencia 2024		

OBJETIVO

Dar a conocer los resultados de la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante la vigencia 2023, a sus usuarios y demás grupos de interés; así como recibir portes para proyectar su planeación y gestión-; de conformidad con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 de 2010 y el capítulo segundo de la Circular externa número 000008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

ORDEN DEL DIA

- 1. Presentación del evento presencial y virtual
- 2. Constancia de convocatoria
- 3. Desarrollo de la Audiencia -Apertura del evento de Rendición de Cuentas a través de Audiencia Pública- y Registro de participantes
- 4. Gestión Estratégica Institucional
- 5. Gestión Misional
- . Gestión Servicios de Salud
- . Gestión de Prestaciones Económicas
- 6. Participación Ciudadana
- 7. Gestión Financiera
- 8. Gestión Jurídica y Contractual
- 9. Planta de Personal de la Entidad
- 10. Medición y Mejora
- 11. Espacio de participación ciudadana, respuestas, aclaraciones y compromisos como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia mediante el foro presencial y redes sociales
- 12. Cierre de la Audiencia Pública
- 13. Conclusiones de la Audiencia Pública

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DEL EVENTO PRESENCIAL Y VIRTUAL

Con el fin de garantizar la participación ciudadana en el evento de Audiencia Pública de la vigencia 2023 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se realizó la debida y oportuna gestión de diseño, publicación y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook y YouTube, invitando a los grupos de valor, ciudadanía, y entes de control y regulación al evento de rendición de cuentas. El evento presencial y virtual se realizó el día 27 de junio de 2024 en el auditorio





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 2 DE 86

del edificio del SENA. - Cll 52 No. 13-65; Adicional a esto, se contó con la participación de dos intérprete de lenguaje de señas durante la transmisión del evento y sistema closed caption como lenguaje incluyente.

Se da lectura al Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, el cual se encuentra publicado en la página web del FPS www.fps.gov.co (https://fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67) - carpeta 2023 y también hace parte de la presente acta.

El día 26 de abril de 2024 a través de medios digitales como son correo electrónico, carteleras digitales, página web y redes sociales de la entidad se invitó a la ciudadanía a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023. El informe de gestión anual de la vigencia 2023 está disponible al público en la página web de la entidad, www.fps.gov.co (https://fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67) - carpeta 2023

Conforme al cronograma de la audiencia Pública de Rendición de cuentas, versión 2.0, la participación ciudadana se realizó desde el 06 al 10 de mayo de 2024, a través de redes sociales, y correos electrónicos masivos, solicitando a los usuarios y a la ciudadanía en general dar a conocer propuestas, recomendaciones, observaciones o dudas sobre los temas a tratar en la audiencia pública, a través del correo audienciapublica@fps.gov.co con el fin de fomentar la participación ciudadana.



La exposición de los temas del contenido de la audiencia por parte de los funcionarios de la entidad, tuvo una duración de 10 minutos para cada uno, y al terminar la exposición agendada de rendición de cuentas se abrió un espacio de participación ciudadana para que las personas participaran tanto virtual como presencialmente, con la duración que los 5 participantes solicitó tener.

Se publicó en la WEB de la entidad, el siguiente cronograma el cual inicio desde el 30 de marzo de 2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 3 DE 86

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	RESPONSABLE
PUBLICAR EL INFORME DE GESTION DE LA VIGENCIA 2022 DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	30 de marzo de 2024	Jorge Juan Olivella Yaneth Farfán
INFORMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	10 de abril 2024	Alejandra Santos Yaneth Farfán
ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS ASOCIACIONES (asociaciones, agremiaciones, órganos de control y regulación y proveedores plataforma. SOLICITAR A LA CIUDADANIA SEÑALAR LOS TEMAS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 25 de abril a 03 de mayo-2024	Vilma Ruíz Yaneth Farfán
DE SU INTERÉS PARA DAR A CONOCER EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Audienciapublica@fps.gov.co (envío de informe)	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 06 al 10 de mayo de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán Andrea Daza
SOLICITAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL QUE DEN A CONOCER TEMAS DE INTERÉS PARA INCLUIR EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS-FPS. Audienciapublica@fps.gov.co	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 06 al 10 de mayo de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán Andrea Daza
ELABORAR ACTA QUE DE CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS TEMAS ESCOGIDOS PARA DESARROLLAR EN LA AUDIENCIA.	DIRECCION GENERAL – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS CONTROL INTERNO	Del 07 al 10 de mayo 2024	Liliana García Yaneth Farfán Casallas Dirección General Control Interno: Ciro Sánchez
ENVIAR CORREOS MASIVOS A USUARIOS INTERESADOS, SOLICITANDO DAR A CONOCER PROPUESTAS, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES, DUDAS E INQUITUDES O SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, SOBRE LOS TEMAS A TRATAR EN LA AUDIENCIA, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. audienciapublica@fps.gov.co	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 20 al 24 de mayo 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán Andrea Daza
ENTREGAR DIAPOSITIVAS CON LA INFORMACIÓN PARA EL INFORME A PRESENTAR (incluyen las propuestas de la ciudadanía)	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	15 de mayo de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán
ESCOGER TEMAS PARA EL EVENTO DE AUDIENCIA -ACTA-	DIRECCION GENERAL – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS CONTROL INTERNO	Del 14 al 17 de mayo 2024	Liliana García Yaneth Farfán Casallas Dirección General



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTAS



VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 4 DE 86

PUBLICAR PRESENTACIÓN Y LA INVITACIÓN EN LA PAGINA WEB DE FPS-FCN	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y	Del 14 al 19 de junio de 2024	Control Interno: Ciro Sánchez Yaneth Farfán Liliana García
DOCUMENTAR EL PROGRAMA DE EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	SISTEMAS DIRECCION GENERAL – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 11 al 14 de junio de 2024	Dirección General Yaneth Farfán Liliana García
ELABORAR REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS	Del 11 al 14 de junio de 2024	Dirección General Yaneth Farfán Liliana García
RECEPCIONAR PROPUESTAS Y TEMAS ADICIONALES A TRATAR EN LA RENDICIÓN Y/O PARA LA INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES O DE LOS CIUDADANOS.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 28 de mayo al 13 de junio de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán
ELABORAR DE LAS INVITACIONES O BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA: Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de abril de 2024 14 de mayo de 2024 12 de junio de 2024 26 de junio de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán
El día de la rendición de cuentas PUBLICAR BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de abril de 2024 14 de mayo de 2024 12 de junio de 2024 26 de junio de 2024 27 de junio de 2024	Liliana García Yaneth Farfán Proveedor pág. WEB
ENVIAR CORREOS MASIVOS —MAILING-PÚBLICACIÓN EN REDES SOCIALES- PROMOCIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FPS-FCN Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	29 de abril de 2024 14 de mayo de 2024 12 de junio de 2024 26 de junio de 2024 27 de junio de 2024	Liliana García Vilma Ruiz Yaneth Farfán





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 5 DE 86

ORGANIZAR LA LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA –Simulacro-	DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	10 al 21 de junio de 2024	Dirección General Yaneth Farfán Liliana García Vilma Ruíz
REALIZAR AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DIRECTIVAS FPS-FNC OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS	27 de junio de 2024	Directivos, Servidores Públicos y funcionarios FPS-FNC
APLICAR LAS ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	Del 27 de junio al 05 de julio de 2024	Vilma Ruíz Liliana García Rodrigo Hernández
DOCUMENTAR Y LEGALIZAR EL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS	15 de julio de 2024	Yaneth Farfán Vilma Ruíz Rodrigo Hernández
ELABORAR Y PUBLICAR EL INFORME DE EVALUACIÓN; ESTADO DE RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS RALIZADAS POR LA CIUDADANÍA Y LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES O DENUNCIAS RECIBIDAS, SI EXISTEN.	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS	15 de julio de 2024	Yaneth Farfán Vilma Ruíz Rodrigo Hernández
PUBLICAR PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS EN LA PÀGINA WEB.	DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS	15 de julio de 2024	Yaneth Farfán Vilma Ruíz Liliana García Rodrigo Hernández

Fuente Oficina Planeación y Sistemas Cronograma V.2

2. CONSTANCIA DE CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó mediante diseños web, redes y piezas publicadas en las redes sociales, dando cumplimiento al cronograma adjunto y publicado en el sitio Web FPS.

A continuación, se relaciona los diseños web, redes y algunas de las piezas publicadas en las redes sociales:





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 6 DE 86









VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 7 DE 86



3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Doctora SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE, directora general del FPS-FNC, realiza la apertura del evento, dando la bienvenida a la Audiencia de Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, a los afiliados, líderes de las agremiaciones, funcionarios, colaboradores, contratistas, grupos de interés, directivos y en particular a las personas que van a dar a conocer los temas que dan cuenta de la gestión de la entidad durante el año 2023 y su principales retos.

Señaló además que: "el ejercicio de rendición de cuentas que se hace con ocasión del cumplimiento de los deberes del 3654 de 2010 y el capítulo segundo de la circular externa número 008 del 2018 emitida por la superintendencia nacional de salud, estructurada bajo los componentes de diálogo información y responsabilidad que determina la ley y desde el mes de abril de 2024, se adelantaron las etapas de aprestamiento diseño y preparación de este evento para mí es de suma importancia tener la oportunidad de compartir esfuerzos y voluntades para asentar bases sólidas que nos permitan avanzar hacia la construcción de directrices políticas y lineamientos que contribuyan al fortalecimiento institucional del Fondo de Pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia".

Adicional a esto, afirmo que si promovemos acciones y mecanismos que incrementen una participación ciudadana vinculante y efectiva en los procesos de formulación instrumentación y valuación del ejercicio de la gestión pública esta manera conjunta de asumir el compromiso y la responsabilidad social que todos tenemos para enfrentar uno a uno de los retos más apremiantes que reclama nuestra entidad es el pilar fundamental





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 8 DE 86

para la consecución de todas las metas y retos trazados en esta nueva administración de la mano de todo el equipo de trabajo directores coordinadores y jefes de área de la entidad impulsar los valores saberes prácticas y expresiones que conllevan a construir una cultura de la legalidad y la transparencia requiere como premisa básica la formación integral de ciudadanos y ciudadanas informados participativos y exigentes de sus derechos tanto como del propio cumplimiento de la ley la cual garantiza los procedimientos de transformación y adecuación cuando así lo demanda la sociedad organizada para el desarrollo de esta audiencia nos acompaña el grupo de directivos de la entidad y algunos funcionarios del fondo quienes presentarán los resultados de la gestión de cada uno de los procesos cabe Resaltar que parte del equipo del Fondo de Pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia incluyendo a mí nos vinculamos a partir del año 2024, por lo que es interesante e importante presentar nuevos retos a cumplir en la vigencia actual y futura proyectando hacia la modernización institucional para generar el fortalecimiento de la gestión administrativa operativa y tecnológica de su infraestructura.

La Dra. Samira, hace presentación del equipo de directivos del Fondo; así: tenemos a la doctora María Yaneth Farfán Casallas jefe de la oficina de Planeación y Sistema; la doctora Heidy Yuli Sánchez González Subdirectora de Prestaciones Sociales, el Dr. José Alberto Pumarejo Medina Secretario General; la doctora Andrea Liliana Aldana Trujillo, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el doctor Nicolás Ortega Morat Subdirector Financiero; la Dra. Nury Navarro coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; la doctora Luz Helena Gutiérrez coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Salud y la Doctora Ana Carolina Feris profesional del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano para la vigencia 2024.

A continuación, se presentan algunos retos en materia de salud, para nosotros es muy importante mantener la implementación de la política de participación social en salud a través de la realización de los comités de seguimiento a la prestación de los servicios de salud, fortalecer la red de prestación de servicios de salud en todos los puntos de atención para mejorar y mantener la accesibilidad, la oportunidad de la atención en salud y fortalecer la implementación del modelo de atención integral en salud, las rutas priorizadas con la finalidad de hacer una adecuada gestión del riesgo en salud de la población afiliada mediante el seguimiento de indicadores y cumplimiento de metas en el área de prestaciones económicas da respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por parte de los usuarios y pensionados relacionad con la información y reconocimiento de las diferentes prestaciones económicas en las otras en estas áreas la doctora Heidy Sánchez y la doctora luz Helena Gutiérrez les ampliarán en cuanto al informe del 2023 y de las otras áreas el secretario general, la jefe de planeación y jurídica les informarán al respecto.

Hace la intervención el doctor José Alberto Pumarejo, secretario general del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, extiende un cordial saludos a todos los presentes y agradece a todos por esa extraordinaria labor y dedicación durante esta vigencia, gracias a su esfuerzo han logrado cumplir efectivamente con las líneas misionales de nuestro querido Fondo de Pasivo Social demostrando que juntos podemos lograr grandes metas y cumplir con los desafíos trazados, nuestra administración enfrenta grandes retos enfrenta unos retos que quiero compartir el día de hoy.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 9 DE 86

Uno de ellos es la formalización del empleo que es bandera de nuestra administración, trabajaremos con tenacidad por lograr un rediseño institucional que nos permita ajustarnos a las necesidades actuales y presentes y también las futuras de este Fondo de Pasivo Social, por primera vez en el siglo XXI los empleados de planta tienen que superar en número a los contratistas del Fondo, la meta es clara y debemos lograrlos.

Otro de los compromisos que tenemos como administración y que vamos a estar dirigiendo desde la secretaría general va a ser la adquisición de una nueva sede una nueva sede que se ajuste a las necesidades de este Fondo de Pasivo Social y que permita cumplir con nuestras líneas misionales, esto lo lograremos mediante la estructuración de un proyecto de inversión que estructuraremos en esta vigencia pero se radicará en la vigencia 2025, no podemos seguir siendo una entidad nómada no podemos seguir siguiendo y vagando sin rumbo fijo necesitamos una sede y esto es prioridad de esta administración, no nos olvidaremos tampoco de nuestra gestión documental y por eso pondremos en funcionamiento en esta vigencia 2024 el sistema de gestión de documentos electrónicos, esto nos permitirá recortar los tiempos de respuesta para nuestros extrabajadores los entes de control pero también nos permitirá avanzar en tiempo récord para las sustituciones pensionales, las reliquidación, las ilusiones en nómina y también el pago de auxilios funerarios.

El 2024 ha sido y seguirá siendo un año de grandes retos y oportunidades estoy convencido que con el mismo espíritu de colaboración que hemos demostrado y la dedicación que nos ha caracterizado lograremos superar estos desafíos colombianos extrabajadores y coequiper la responsabilidad que será del tamaño de nuestros retos créanme vendrán buenos resultados.

Se sustentan los logros y retos del FPS del 2023 y expone lo siguiente:

LOGROS 2023 Y RETOS 2024

LOGROS Y RETOS EN MATERIA DE SALUD LOGRO:

- Política de Participación Social en Salud: La Entidad logro la implementación de la Política de Participación Social en Salud a través de los Comités Locales y Regionales, dando un cubrimiento a nivel nacional, involucrando a los usuarios en actividades de su interés y permitiendo la participación de los mismos en el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, logrando un seguimiento de las actividades propuesta en la programación del 100%.
- Conformación de las Redes Integrales: Se realizó la identificación de la capacidad instalada, teniendo en cuenta el recurso humano y las frecuencias de uso por cada uno de los municipios en los cuales el FPSFCN cuenta con afiliados; esto con el fin de garantizar la completitud y la suficiencia de la misma en sus tres componentes: Prestación de Servicios, Farmacias y Tecnologías en Salud.

RETOS:

Mantener la implementación de la política de Participación Social en Salud en un 100%.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 10 DE 86

 Fortalecer la red de Servicios de cáncer al 100%. De acuerdo con los requerimientos de norma y Cobertura de 100% en los servicios de básicos de salud; y Análisis de cobertura en los municipios al 95%.

LOGRO:

- Modelo de Atención en Salud Integral para Ferrocarriles Nacionales de Colombia MAISFEN:
 Se realizó la caracterización poblacional de los afiliados del FPS-FNC en el 2023, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Se actualizó y socializo el Modelo Integral de Auditoria Medica mediante Resolución N° 0148 de 2024;
 se Implementó y realizó seguimiento de la Atención Integral de Alteraciones de salud oral, salud visual y salud auditiva, alteraciones nutricionales, enfermedades respiratorias crónica, enfermedades huérfanas y trastornos degenerativos.
- Se realizó seguimiento a la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Materno perinatal, Salud Mental y Consumo de SPA y Cardio Cerebro Vascular y Metabólica, realizando la aplicación de listas de chequeo por parte de los médicos auditores de la entidad, avance del 95%.
- Seguimiento a los indicadores priorizados con la firma interventora, para cada Ruta de Atención Integral, realizando socialización a los contratistas del servicio de salud.

RETOS:

- Fortalecer la implementación y el seguimiento de los programas de alteraciones en salud que priorizó el FPS FCN para el 2024.
- Continuar con el seguimiento a la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud; solicitar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento frente a los indicadores que no alcancen las metas programadas, con el objeto de mejorar las atenciones brindadas a los usuarios y así dar cumplimiento a las actividades programadas a la población afiliada según cada ruta y a la normatividad vigente.

LOGROS Y RETOS EN MATERIA DE PRESTACIONES LOGRO:

• Cumplimiento de Tiempos de Respuesta en los Plazos Establecidos en la Normatividad Aplicable y Mitigación del Riesgo de Pagos realizados en nómina de Pensionados Fallecidos: Durante 2023, se atendió un total de 5.300 solicitudes, tramitando mensualmente un promedio de 308 solicitudes de reconocimientos de prestaciones económicas -pensión de jubilación, pensión sanción, auxilios funerarios, indemnizaciones sustitutivas, reliquidaciones, tutelas, sustitución ley 1204, acrecimiento, sustitución pensional, cuotas partes, bonos pensionales.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 11 DE 86

 Se estandarizó el proceso de cobro persuasivo de los pagos indebidos a pensionados fallecidos, logrando un avance del 68% superando la meta del indicador establecida y actualmente se tiene controlado o mitigado el pago de mesadas indebidas a pensionados fallecidos.

RETO:

 Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por parte de los usuarios y pensionados relacionado con la información y reconocimiento de las diferentes prestaciones económicas.

LOGROS Y RETOS EN ATENCION AL CIUDADANO LOGRO:

Satisfacción al ciudadano - índice de percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano: con el fin de medir la satisfacción en la atención y orientación brindada al ciudadano, usuario, grupos de valor a través de los diferentes canales (virtual, telefónica, presencial), la Entidad aplicó un total de 2.952 encuestas, de las cuales el 83% tuvieron una calificación satisfactoria.

RETO:

- En cumplimiento de los estándares del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano del Sector Administrativo en Salud, la entidad se encuentra desarrollando la caracterización de usuarios actuales y potenciales para conocer la población que podría hacer uso de los servicios del portal web del Centro Especializado de Servicio al Ciudadano -CESC-.
- Adquisición de un inmueble para el funcionamiento de la sede principal del FPS FNC en la ciudad de Bogotá.
- Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la Contraloría General de la República –CGR- Feneció la cuenta fiscal del Fondo de Pasivo Social de FNC – unidad Especial de Salud por la vigencia fiscal 2022.

LOGROS Y RETOS EN POLÍTICAS DE DESARROLLO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SIG- del FPS FNC:

El fortalecimiento y mejoramiento del SIG

PONDERACIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD	AVANCE INDIVIDUAL	AVANCE PONDERADO
20%	Plan MIPG	98%	20%
30%	Plan de Mejoramiento ICONTEC – Auditorías Internas	88%	26%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 12 DE 86

	Plan de seguridad y privacidad de la información	52 %	26%
100%	TOTAL AVANCE		72%

RESULTADO DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD -IDI-

En 2023, se realizó la autoevaluación de la gestión del FPS FNC de la vigencia de 2022, el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la entidad alcanzó 86.7 puntos, lo que representa un aumento de 2.0 puntos en comparación con el promedio de 2021 (84.7). Este resultado demuestra cumplimiento de las metas establecidas en el PND.

RETOS:

Durante el 2023-2026, el objetivo es: Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión (SIG-FPS) en el marco del MIPG, con el fin de mejorar los resultados de Medición del Desempeño Institucional a 95 puntos. Este objetivo se plantea alcanzar a través del cumplimiento riguroso de las políticas de desarrollo administrativo, buscando dinamizar las estrategias para fortalecer el desempeño institucional mediante la implementación efectiva de las herramientas del MIPG

LOGROS:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN del FPS FNC:

Se formuló, y le fueron aprobados 2 proyectos de inversión para el Mejoramiento de la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Nacional -2024-2026

RETOS:

Dar cumplimiento a los objetivos y actividades relacionadas con Fortalecer y modernizar los sistemas de información

- Adquisición de servicios de información Software.
- Adquisición de servicios de información Hardware
- Instalación, adecuación, mejoramiento de redes de conectividad y comunicaciones

Mantener y fortalecer las políticas de desarrollo administrativo

- Ejecutar Actividades para la Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Seguridad de la Información.
- Mantener y Fortalecer el Sistemas Integrado de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad; Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en el marco del MIPG-





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 13 DE 86

- Ejecutar Plan de Auditoría Externa, para el mantenimiento de la certificación HSEQ ((ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018) y la Certificación SGSI.
- ➤ Mantener la certificación del FPS FNC en las normas Técnicas HSEQ ((ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018)
- GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

LOGROS:

Continuar con el proceso de nombramiento de las 22 vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa registrados, conforme a las Listas de Elegibles de los cargos ofertados de 2020 –CNSC; aplicando así los principios de mérito, igualdad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

Fortalecer el desarrollo de las actividades trazadas en los planes de Talento Humano con mayor enfoque en los servidores públicos de la entidad buscando contribuir a la fidelización, motivación y sentido de pertenencia.

RETOS:

Retomar las acciones encaminadas a la formalización del empleo público a través del rediseño institucional que favorezca la dignificación del empleo, mediante el mérito, la igualdad la equidad y la estabilidad laboral en la operación misional del FPS FNC.

DEFENSA ADMINISTRATIVA Y CONSTITUCIONAL:

LOGRO:

- Se evidencia mejora en la implementación y ejecución de la debida defensa de los intereses de la entidad – tutelas- obteniendo resultados satisfactorios, así: fallos negados 300, incidentes de desacato archivados 100, procesos administrativos sancionatorios 0.
- COBRO COACTIVO: De acuerdo con la competencia otorgada al FPS-FNC mediante el Decreto 553
 de 2015, el cual se traslada la gestión de cobro coactivo adelantada por el extinto ISS de una cartera
 de difícil recaudo, del monto recuperado para el semestre 2 de la vigencia 2023 fue de
 \$16.422.746.267.

RETO:

Recaudar el 50% de la cartera gestionada (procesos impulsados) en etapa de cobro coactivo-2023.

DEFENSA JUDICIAL:

LOGRO:

- Se logró la Ejecución total de la Política de prevención del Daño Antijurídico del FPS FNC 2022-2023 cumpliendo todas las actividades y compromisos establecidos en el Plan de Acción.
- Aprobación de la Política de prevención del Daño Antijurídico -PPDA 2024-2025, la cual estará vigente en los siguientes dos años, priorizando los reconocimientos en sede administrativa en aras de lograr la disminución sustancial en la litigiosidad.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 14 DE 86

- La entidad mantuvo la certificación del Modelo Optimo de Gestión proferido por la ANDJE e incluso ha continuado con la implementación de las herramientas recomendadas en dicho modelo en aras de lograr el mejoramiento continuo en la defensa jurídica de la Entidad.
- Reducción de condenas por demandas de reliquidación de pensiones por reajustes de la ley 6 de 1992, ley 4 de 1976 y pensión sanción.
- Aprobación de dos directrices de conciliación en materia de sustitución pensional e indexación de pensión plena.
- Conciliación de casos en materia de indexación de la pensión plena disminuyendo la cantidad de condenas sobre el tema, costas, agencias y demás gastos que afecten el patrimonio de la Entidad

RETO:

 Lograr la disminución de la litigiosidad en contra de la entidad, con fundamento en las políticas de prevención del daño antijurídico adoptadas, y en las directrices de conciliación establecidas.

GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

LOGROS:

- Implementación y optimización de la página web (sede electrónica) del Fondo de Pasivo, cumpliendo
 con componentes normativos de la política de Gobierno Digital, Política de Transparencia y Acceso a
 la Información; así como las adecuaciones y optimización de la página web (sede electrónica) frente a
 la Resolución 2893 de 2020 del MinTIC y demás normatividad frente a componentes como Usabilidad,
 diseño, funcionalidad, seguridad y accesibilidad web.
- Se definieron políticas, estándares y lineamientos que faciliten la gestión de TI entre ellas:
 Actualización del plan de seguridad y privacidad de la información-2023-2026; que busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad y de los servicios que prestan al ciudadano.

RETOS:

- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información; Actualización de los activos de información.
- Actualización de la nueva política de seguridad de la información.
- Se han establecidos acciones para garantizar la protección de la información y la seguridad de las transacciones que se realizan en plataformas en línea, a través de la Adquisición e instalación de certificados de seguridad para para aplicaciones publicadas en Internet.
- Se está implementando el Directorio Activo, actualmente en fase producción con aproximadamente 115 equipos administrados.
- Implementar y poner en funcionalidad el Software Especializado de Gestión Documental –SGDEA-, con el fin de Fortalecer la Gestión y Administración de los Archivos al interior de la Entidad.
- Continuar con la ejecución de las acciones necesarias para el permanente y constante fortalecimiento, operativo y tecnológico de la entidad a través de la ejecución de los recursos de inversión que se asignen.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 15 DE 86

- Lograr que las acciones ejecutadas en el proceso TIC'S estén alineadas con estrategias institucionales y sectoriales para asegurar la generación de valor en la gestión y la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados –arquitectura empresarial-.
- Continuar con la implementación, parametrización y puesta en marcha del software SIG-FPS.
- Continuar con la mejora e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.
- Actualizar e Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones P-PETIC-FPS-FNCa 2023-2026.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas para automatizar el proceso de afiliaciones y compensación del servicio de salud de la entidad, con la funcionalidad de interoperabilidad con los sistemas de información de la entidad y los que se relacionen.
- Disponer de una estructura tecnológica en aseguramiento en salud que permita garantizar el acceso
 a la información de forma, oportuna, ágil, veraz y consolidada, en cada uno de los procesos en la
 prestación de servicio.
- Diseñar e implementación la Política de Gobierno Digital y la estrategia de Gobierno digital, para la transformación digital y modernización de la entidad, a través de Diagnóstico e implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial –MinTIC-, en convenio con la Agencia Nacional Digital -AND-

4. PLANEACION ESTRATÉGICA

La doctora Yaneth Farfán Casallas, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, señala que: La planeación estratégica de la entidad se actualizó durante los últimos meses del 2022 y en enero del año 2023 conforme al mandato legal.

Se hizo una actualización de la planeación estratégica de la entidad, mediante el del contexto estratégico con aspectos internos y externos relacionados con temas económicos jurídicos legales y sociales: teniendo en cuenta las necesidades y expectativas recibidas a través de los diferentes mecanismos que la entidad tiene establecidos para tal fin; también como producto de la caracterización de los usuarios, a través de la cual se obtuvieron grandes aportes de parte de ustedes sus necesidades y expectativas en materia tecnológica como canales de comunicación, un elemento importante fueron las bases de las metas y objetivos del proyecto del plan Nacional de Desarrollo del Gobierno actual;

Con base en lo anterior, se establecieron 15 objetivos institucionales con los que se trabajó durante la gestión del Fondo del año 2023; estos objetivos tienen una característica principal y especial que es el establecimiento del curso de las acciones estratégicas a mediano y largo plazo, es decir para ser ejecutados durante las vigencias 2023 y 2026 y para lograr la misión de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo expedido mediante la Ley 2294 del 2023.

A continuación, se presentan los 15 objetivos de la plataforma estratégica de la entidad, los cuales se establecieron teniendo en cuenta las áreas o perspectivas que la metodología de la entidad tiene establecida para tal fin.





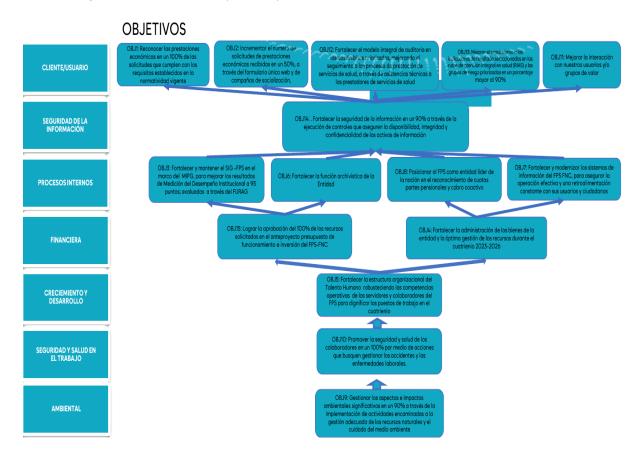
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 16 DE 86

La perspectiva ambiental, Seguridad y salud en el trabajo, Crecimiento y desarrollo financiera, Procesos internos, Seguridad de la información y Cliente y usuarios en toda esta plataforma, así:



Se cuenta con un objetivo importante que es en cumplimiento del decreto 1499 del 2017 en todo el tema de las políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión que nos ha permitido venir paulatinamente fortaleciendo la gestión de la entidad y que para el 2026 nos proponemos como reto obtener 95 puntos de 100 que establece el índice de desempeño institucional-IDI- bajo la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de Función Pública-DAFP- a través del diligenciamiento de la encuesta del FURAG.

Durante la vigencia 2023 se cuenta con el objetivo para fortalecer la función archivística de la entidad que es uno de los temas que presentan mayor oportunidad de mejora. Así mismo, se estableció un objetivo relacionado con la visión de la entidad que es posesionar al Fondo de Pasivo como entidad líder de la nación en el reconocimiento de cuotas partes pensionales y la gestión del cobro coactivo a nivel nacional.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 17 DE 86

El objetivo siete, tiene como finalidad fortalecer y modernizar los sistemas de información para asegurar toda la operación efectiva de la entidad y una retroalimentación constante a nuestros usuarios y ciudadanía en general y como estamos en el proceso de implementación del sistema de seguridad de la información, realizar el fortalecimiento de la seguridad de la información a través de la ejecución de los controles que aseguren la disponibilidad, integridad y confidencialidad de todos los activos de información de la entidad; esto para cumplir los objetivos principales que van dirigidos a los usuarios que son nuestra razón de ser.

Una de las finalidades de este objetivo, es que se realicen las solicitudes de los trámites de prestaciones económicas a través de los formularios web en línea para que se haga más ágil y así tener beneficios como ahorrar recursos económicos ahorrar tiempo desplazamiento y proteger también su seguridad.

También tenemos el objetivo de fortalecer el modelo integrado de auditoría en los ámbitos priorizando en materia de salud, para el mejoramiento de los procesos de prestación de servicios; a través de las asistencias técnicas que se hacen a los prestadores de servicios de salud. Por último, tenemos el mejoramiento de los indicadores de la prestación del servicio, y de las redes de atención integral de salud, en aplicación del modelo de salud que está en ejecución de la contratación actual- contrato 280-2023-.

La plataforma estratégica de la entidad se aprobó al 31 de enero del 2023, junto con los demás planes institucionales que conllevan el cumplimiento de estos objetivos, como es el Plan Estratégico Sectorial, el plan estratégico institucional, Plan de Acción, que se traza para cada una de las vigencias, el plan anticorrupción y atención al ciudadano y demás planes que permiten planificar y llevar el control de la gestión y la toma de decisiones informadas y de forma oportuna.

El Plan Estratégico Sectorial, se proyectó y programó conforme a las metas que estaban previstas en el proyecto del plan Nacional de Desarrollo –PND-. Este plan es un instrumento que permite al sector de la protección social encaminar todos los esfuerzos hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos sectoriales con el cumplimento de las acciones de las demás entidades adscritas al ministerio; Plan que permite medir los resultados de la gestión realizada y la toma de decisiones a nivel sectorial, la entidad participó activamente en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial programando tres acciones para el cuatrienio del PND, alineadas a los transformaciones, catalizadores, y metas del mismo.

Las actividades programadas están alineadas al cumplimiento del objetivo estratégico sectorial uno y al objetivo estratégico cuatro que están relacionados con el sistema de salud, basado en un modelo de salud predictivo y preventivo como lo señala el PND, se trazaron tres acciones estratégicas relacionadas con fortalecer la capacidad organizacional para el aseguramiento de la prestación de los servicios de salud a través de la actualización e implementación del Modelo integral de auditorías, que se ejecutaría durante las vigencias 2023 y 2026; como el fortalecimiento de las capacidades técnicas operativas de la prestación del servicio en las zonas de atención de los usuarios con el programa anual de asistencia técnica con sus respectivas metas para todo el cuatrienio.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 18 DE 86

Una de las metas programadas para este cuatrienio, es fortalecer las capacidades tecnológicas para automatizar los procesos de afiliaciones y compensación de los servicios de salud, en este tema estamos con la puesta en marcha para el desarrollo de la herramienta tecnológica que permita contar con el aplicativo requerido y su entrada en operación.

El cumplimiento de estas metas para el año 2023 se realizó de la siguiente manera:

- a) Modelo integrado de auditoría se cumplió al 100%, con base en el modelo del servicio de salud que tenemos en la contratación actual.
- b) Cumplimiento del programa de anual de asistencias técnicas obtuvo un cumplimiento del 100%
- c) Desarrollo de la herramienta tecnológica para el aseguramiento e implementación del sistema de aseguramiento en la parte de afiliaciones y compensación, se logró un 50% de lo programado y actualmente estamos trabajando sobre el tema hasta tener el 100% del mismo para el año 2023.

Este plan sectorial tuvo un cumplimiento promedio del 83%, con base en esta misma planeación estratégica se formuló el plan estratégico institucional, el cual obtuvo un cumplimiento promedio del 88% de acuerdo al cumplimiento de los objetivos que se detallaron anteriormente.

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 19 DE 86

TRANSFORMACIÓ N	CATALIZADO R	COMPONENT E	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META 2023- 2026	2023	2024	2025	2026
			1. Modular, regular e implementar la prestación de salud mediante la conformación de redes integrales e integradas de	Fortalecer las capacidades organizacionales para el aseguramiento de la prestación de los servicios de salud a través de la actualización e implementación del Modelo Integral de Auditorias Médicas	1	50%	50%	N/A	N/A
	Superación de privaciones como	Hacia un sistema de salud garantista,	equitativo a los servicios de salud a la población del territorio nacional.	Fortalecer capacidades técnicas de los operadores de la prestación del servicio de salud en las zonas de atención a los usuarios- Programa anual de asistencia técnicas-	85%	70%	90%	90%	90%
2. Seguridad humana y justicia	fundamento de la dignidad	universal,	4. Construir un Sistema Único		100%	30%	70%	N/A	N/A
social	humana y condiciones básicas para el bienestar	basado en un modelo de salud preventivo y predictivo	Nacional de Información en Salud mediante la integración de las distintas fuentes de información, la armonización y el diseño transversal de herramientas tecnológicas para lograr una información única en el país, de consulta universal, que	Fortalecer las capacidades tecnológicas para automatizar el proceso de afiliaciones y compensación del servicio de salud de la entidad con la funcionalidad de interoperabilidad con los sistemas de información de la entidad y los que se relacionen Desarrollo de la herramienta tecnológica Herramienta en operación	100%	N/A	N/A	100%	100%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 20 DE 86

Plan Sectorial FPS - Acción Estratégica Avance 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	<u>%</u> AVANCE
implementar la prestación de servicios de salud mediante la conformación de redes	aseguramiento de la prestación de los servicios de salud a través de la actualización e implementación del Modelo Integral de Auditorias	MODELO INTEGRAL DE AUDITORIAS MÉDICAS	100%
acceso equitativo a los servicios de salud a la	Fortalecer capacidades técnicas de los operadores de la prestación del servicio de salud en las zonas de	PROGRAMA ANUAL DE	100%
el diseño transversal de herramientas tecnológicas para lograr una información única en el país, de consulta universal,	Fortalecer las capacidades tecnológicas para automatizar el proceso de afiliaciones y compensación del servicio de salud de la entidad con la funcionalidad de interpressabilidad con los sictomas de	HERRAMIENTA TECNOLÓGICA "ASEGURAMIENTO EN	50%

En la vigencia 2023 el Plan Estratégico Sectorial, obtuvo un cumplimiento promedio del 83% - ubicándose en un rango de Aceptable.

Para la vigencia 2023, se formuló el **Plan Estratégico Institucional**, teniendo en cuenta la actualización de la Plataforma Estratégica realizada para el cuatrienio 2023- 2026, donde se establecieron quince (15) objetivos estratégicos de carácter prioritario, cuya característica principal es el **establecimiento de los cursos de acción**





VERSIÓN: 3

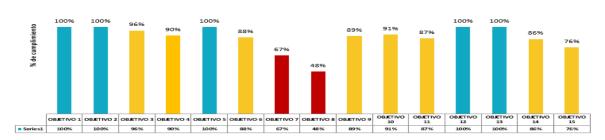
CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

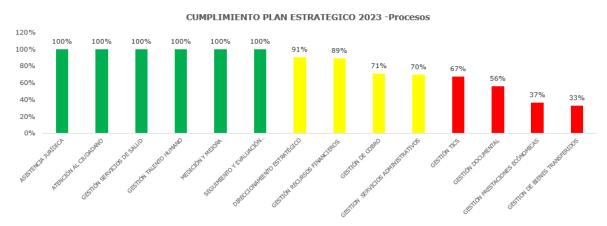
PAGINA 21 DE 86

(estrategias) de mediano y largo plazo, para atender el propósito fundamental de una entidad y las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.





El cumplimiento en promedio de los objetivos estratégicos vigencia 2023, fue del 88%.



El cumplimiento promedio de las actividades tácticas desarrolladas por los catorce procesos de la entidad, en el marco del plan estratégico institucional, fue del 80%, lo cual contribuyó al cumplimiento del plan Estratégico vigencia 2023

Finalmente, y conforme a todo el tema de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo - Colombia potencia Mundial de la vida para el año 2022 – 2026- que se dio solo hasta en el mes de mayo con la ley 2294 de 2023, en el mes de agosto de 2026:; se volvieron a realizar mesas de trabajo y talleres de gestión con todas las entidades adscritas al sector de la protección social, recibiendo retroalimentación al mejoramiento de la planeación estratégica.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 22 DE 86

Con base en estas recomendaciones, se realizó la actualización de la plataforma estratégica para el año 2024, de los objetivos estratégicos de los 15 objetivos generales que teníamos se integraron y se simplificaron en 8 en cumplimiento de los principios y valores de la entidad; se realizó la actualización del plan estratégico institucional y continuamos con la ejecución de los diferentes planes como el Plan de Acción, el plan anticorrupción y los demás planes que permiten desplegar las acciones para el cumplimiento de las estrategias que se trazaron y así lograr el cumplimiento de los objetivos que se tienen por parte del fondo para poder cumplir la gestión.

MAPA ESTRATEGICO FPS FNC

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN:

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adaptado en salud y adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce, organiza y administra prestaciones económicas legales y convencionales y los servicios de salud a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia respectivamente, brindando servicios integrales con calidad, oportunidad y transparencia, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

VISIÓN:

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, será reconocido en el 2033, por el estado colombiano por haber logrado la acreditación en la atención integral en salud a los afiliados, contribuyendo con la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social y Gestor de Pasivos de la Nación brindando un servicio con mayor calidad, oportunidad y eficiencia contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1: Garantizar la efectiva organización y administración de los servicios de salud para asegurar una prestación óptima a nuestros usuarios, a través de asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud, y del seguimiento a los indicadores de resultado seleccionados en las rutas de atención integral en salud (RIAS)

OBJETIVO 2: Garantizar la administración, reconocimiento y pago eficiente de prestaciones económicas mediante una gestión oportuna y ordenada, a través de la atención del 100% de las solicitudes de reconocimientos





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 23 DE 86

OBJETIVO 3: Fortalecer y mantener el SIG -FPS en el marco del MIPG, para mejorar los resultados de Medición del Desempeño Institucional a 95 puntos; a través del cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo.

OBJETIVO 4: Fortalecer y modernizar los sistemas de información del FPS FNC, para asegurar la operación efectiva y una retroalimentación constante con sus usuarios y ciudadanos desde la vigencia 2023 hasta la vigencia 2026.

OBJETIVO 5: Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos financieros durante el cuatrienio 2023-2026

OBJETIVO 6: Fomentar la mejora de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por el FPS FNC, a través de la implementación del Programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC

OBJETIVO 7: Reducir los impactos ambientales significativos derivados de los aspectos ambientales de la operación del FPS FNC, mediante prácticas sostenibles, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente para los periodos 2024 y 2026

OBJETIVO 8: Reducir la tasa de incidentes y accidentes laborales mediante la implementación efectiva del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la prevención de lesiones y enfermedades laborales, y fomentando la participación activa de los trabajadores del FPS FNC.

VALORES:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Pertenencia
- Diligencia
- Justicia
- Responsabilidad
- Pertenencia

PLANESINSTITUVIONALES DEFINIDOS PARA EL 2024-2026:

- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Acción
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano





VERSIÓN: 3

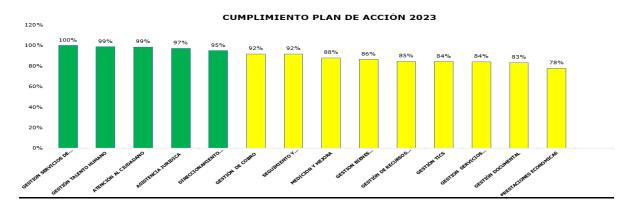
CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 24 DE 86

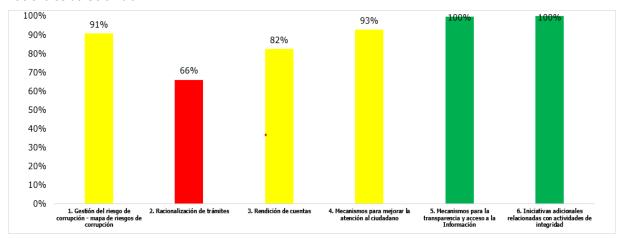
PLAN DE ACCION

El Plan de Acción del FPS-FNC está articulado estratégicamente al cumplimiento de la misión y a los objetivos sectoriales en concordancia con el Plan de Nacional de Desarrollo, alineado a las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- en pro del cumplimiento de los Objetivos estratégicos de la Entidad y del hacer de cada proceso. Para la vigencia 2023, obtuvo un nivel del cumplimiento del 91%, ubicándose en un rango de calificación "ACEPTABLE".



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC- cuenta con acciones encaminadas a fortalecer la imagen, credibilidad, confianza, transparencia de la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 25 DE 86

PLAN ESTRATÉGICO PETIC

En el FPS-FNC El **PETIC**, está alineado con el Plan de Acción establecido para la implementación y fortalecimiento del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-**, y se diseñó mediante la integración de iniciativas de TI que se vienen adelantando para asegurar un modelo de TIC que soporte adecuadamente los procesos misionales del FPS, entendiendo que la Misión del Procesos Gestión TICS debe garantizar y potenciar la base tecnológica y de comunicaciones que apalanque la transformación digital de la entidad.

El porcentaje total de cumplimiento de la ejecución de portafolio de proyectos y/o las 12 iniciativas del **PETIC**, programadas **para toda la vigencia 2023**, **fue del 83%**; **de 31 actividades programadas para la vigencia**, **17 actividades lograron avance entre el 97 y 100%**, las 14 actividades presentaron avances parciales desde el 20% y el 91%

Para lograr el cumplimiento del **PETIC** -2024-2026, se requiere la toma de decisiones oportuna, máximo en los tres primeros meses de cada vigencia, para dar inicio a las etapas de planeación, precontractual y contractual de los proceso necesarios para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos programados para el mejoramiento de la infraestructura, componentes y plataformas de tecnología, a través de la adquisición de software y hardware y mejoramiento de canales de comunicación y servicios tecnológicos del FPS-FNC.

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El modelo, está en proceso de implementación conforme a los lineamientos de MINTICS a las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento como la Política de Gobierno Digital, ha realizado actualización de los procedimientos, guías y caracterización del proceso de Gestión de TIC´S, entre otros documentos.

- Actualización del plan de seguridad y privacidad de la información-2023-2026; que busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad y de los servicios que prestan al ciudadano.
- Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información; Actualización de los activos de información.
- Actualización de la nueva política de seguridad de la información.
- Se han establecidos acciones para garantizar la protección de la información y la seguridad de las transacciones que se realizan en plataformas en línea, a través de la Adquisición e instalación de certificados de seguridad para para aplicaciones publicadas en Internet. Se está implementando el Directorio Activo, actualmente en fase producción con aproximadamente 105 equipos administrados.
- > Se implementó la actualización del FIREWALL SOPHOS licenciado para la seguridad y filtrado de la red y los sistemas informáticos de la entidad, que ayude a proporcionar una capa de protección contra las amenazas en línea y permitir un mayor control y supervisión de la seguridad de la red.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 26 DE 86

- Se continua con el desarrollo de actividades con el fin de garantizar que los equipos cuentan con aplicaciones de seguridad como lo son el antivirus de Kaspersky y la aplicación para aplicar controles de seguridad en estaciones a nivel de sistema operativo y aplicaciones PCSECURE.
- Actualización de Inventario de Activos de Información.
- Integración de documentos de seguridad en el SIG-FPS.
- Actualización de Riesgos de seguridad de la información y digital.
- Implementación de indicadores de Gestión seguridad de la información.
- Se implementó la configuración del Directorio Activo, actualmente en fase de pruebas. Esta integración permitirá una gestión más eficiente de los usuarios y recursos relacionados con el FPS dentro del entorno de la red.
- Se adoptó la actualización del formato y procedimiento de creación, modificación y eliminación de usuarios en el sistema.

Como cumplimiento de forma general podemos señalar algunos temas que se tuvieron como logros, los cuales fueron señalados al inicio del presente evento.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA CÓDIGO BPIN 2018011000373

Recursos asignados y ejecutados diciembre 31 de 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	APR. VIGENTE 2023	COMPROMISO	% EJECUTADO COMPROMISO	ORLIGACION	% EJECUTADO OBLIGACIÓN
Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información		\$ 594.047	57%	\$ 383.010	37%
Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad		\$ -	0%	\$ -	0%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 27 DE 86

Implementar la Política de Desarrollo Administrativo	\$ 286.977	\$ 277.983	97%	\$ 227.814	79%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones		\$ 410.912	100%	\$ 379.351	92%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	\$ 516 553	\$ 23.538	5%	\$ -	\$ -
Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones		\$ 171.447	100%	\$ 162.884	95%

El Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores

Objetivos específicos	Indicador de producto	Meta 2023	% Avance 2023
Fortalecer y modernizar los sistemas as de información	Documentos para la Planeación estratégica en Tl	1	83%
Intervenir la infraestructura física de la entidad	Sedes adecuadas	1	0%
Implementar la política de desarrollo administrativo	Sistema de gestión implementado	1	72%
	laa a . a a a	4	100%
Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones	Sistemas de información implementados	1	83%
Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones	Sedes mantenidas -	1	0%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 28 DE 86

nentar los procesos administrativos (I de pensiones	e la implementado	gestión 1	72%	
---	-------------------	--------------	-----	--

5. **GESTION MISIONAL**

GIT SERVICIOS DE SALUD

La Dra. Luz Elena Gutiérrez, Coordinadora Gestión Servicios de Salud, señala:

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud, es gestionar el riesgo en salud de la población asegurada, mediante la organización y articulación de la prestación de los servicios de salud en los componentes de detección temprana, protección específica, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación, realizando seguimiento permanente de la prestación a través de la red de prestadores, para garantizar las características de calidad de la atención

AFILIACIONES Y COMPENSACIÓN

AFILIACIÓN - DECRETO 780 DE 2016

El Fondo como entidad Adaptada en Salud del Régimen Contributivo, a 31 de diciembre de 2023, tenía 31.183 afiliados, que corresponden a los pensionados y sus beneficiarios de las extintas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

EMPRESA	COTIZANTES	BENEFICIARIOS	TOTAL
Ferrocarriles Nacionales	10,377	4,026	14,403
Puertos de Colombia	11,092	5,688	16,780
Total	21,469	9,714	31,183

Fuente: Base de datos de afiliados del FPS- FCN a diciembre 31 de 2023





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 29 DE 86

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, garantiza la prestación de los servicios de salud a la población asegurada atendiendo los siguientes planes:

- El Plan de Beneficios de Salud (PBS) del Régimen Contributivo Reglamentado para el derecho a la salud
- El Plan de Atención Convencional (PAC)

Cobertura de operación y red de prestadores de salud:

Distribuidos en las siguientes zonas:

División Norte:

- Zona Costa
- Zona Antioquia
- Zona Cesar Santander

División Sur:

- Zona Centro
- Zona Cafetera
- Zona Pacífica







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 30 DE 86

POBLACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023

GRUPO ETAREO	AFILIADOS	PORCENTAJE
Menor de 1 año	10	0,03%
De 1 a 4 años	66	0,21%
De 5 a 14 años	433	1,47%
De 15 a 18 (H)	252	1,39%
De 15 a 18 (M)	237	0,81%
De 19 a 44 (H)	771	0,76%
De 19 a 44 (M)	841	2,47%
De 45 a 49 años	457	2,70%
De 50 a 54 años	716	2,30%
De 55 a 59 años	1.117	3,58%
De 60 a 64 años	2.318	7,43%
De 65 a 69 años	4.308	13,82%
De 70 a 74 años	6.113	19,60%
De 75 años y mayores	13.544	43,43%
Total	31.183	100,00%

PIRÁMIDE POBLACIONAL QUE ATIENDE EL FPS-FNC

La pirámide poblacional de los usuarios afiliados a la entidad es invertida, con predominio de la población por encima de los 60 años con un porcentaje del 84 % (26,283).



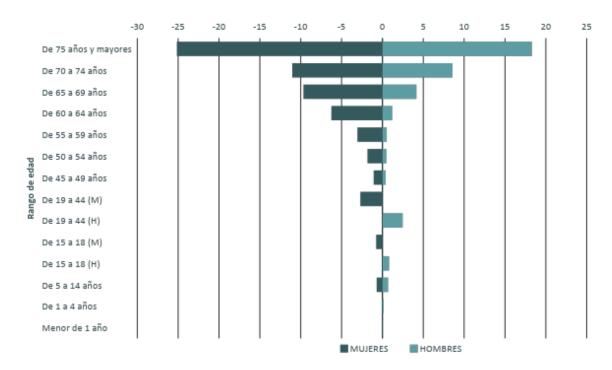


VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 31 DE 86



GÉNERO	AFILIADOS	PORCENTAJE
Mujeres	19,427	62,3%
Hombres	11,756	37,7%
Total	31,183	100%

NOVEDADES DE AFILIACION

El reporte de las novedades de afiliación tanto de afiliados como de aportantes a la Base de datos Única de Afiliados-BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, se reglamenta en la resolución 1133 de 2021 y 762 de 2023.

Durante el mes se reportan 8 procesos de novedades BDUA y 3 procesos de traslados de EPS.

TIPO DE NOVEDAD	2023
INGRESOS	293
RENOVACIONES	42
REINGRESOS	92
CAMBIO DOC	61





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01 FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

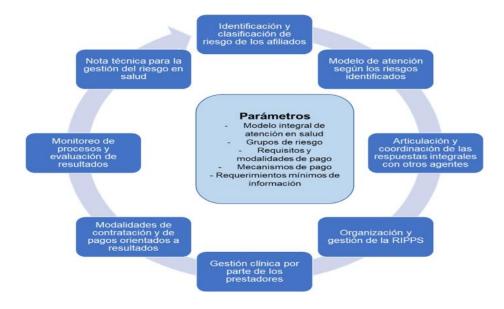
PAGINA 32 DE 86

CAMBIO DATOS	84
TRASL MISMA DIV.	353
TRASL DIVISIÓN	281
DESAFILIACIONES	278
RETIRO FALLECIMIENTO	1092
CAMBIO TIPO DE AFILIADO	64
TOTAL	2.640

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho. El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES). De manera satisfactoria; tal es el caso de las 48 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2023, los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia de los Decretos 4023 de 2011 y 780 de 2016.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN

El modelo de atención tiene en cuenta los parámetros definidos por el Ministerio de salud, el cual consta de los siguientes elementos:





FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 33 DE 86



PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGO







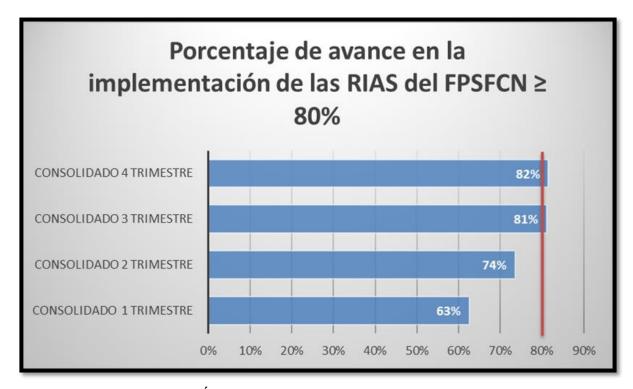
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 34 DE 86

AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE LAS RIAS



MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 35 DE 86

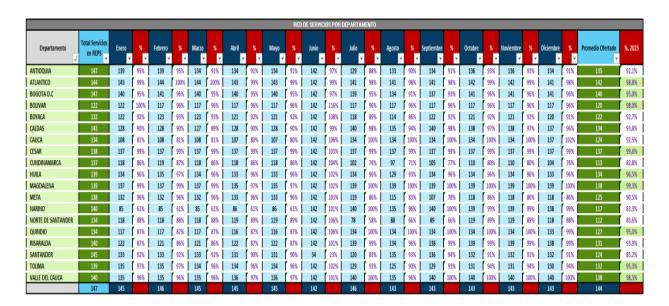
PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

ZONA NORTE											
patologia											
ERC	HTA	DM	HTA-DM	CANCER	ARTRITIS	VIH					
12.152	7.475	3.589	1.540	1.378	211	41					

ZONA SUR										
patologia										
ERC	HTA	DM	HTA-DM	CANCER	ARTRITIS	VIH				
9854	5894	2147	1808	598	213	36				

INDICADORES RED INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD

Servicios Habilitados por Departamento



INDICADORES RESOLUCIÓN 1604 ENTREGA DE MEDICAMENTOS





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 36 DE 86

Se evidencia que el promedio de entrega inmediata es de 95%. Con la siguiente distribución durante los meses de Enero – diciembre 2023

	ENTREGAS DE MEDICAMENTO INMEDIATAS													
ZONA	Departamento	Enero	Febrerc	Marzo	Abril _	Mayo	Junio	Julio	Agostc	Septiem	Octubr	Noviemb	Diciemb	% Por Departamen -1
SANTANDER	CESAR	100%	100%	100%	100%	39%	56%	85%	52%	97%	43%	50%	53%	73%
SANTANDER	N. DE SANTANDER	100%	100%	100%	100%	21%	-	-	-			58%		80%
PACIFICO	NARIÑO	83%	83%	83%	87%	72%	89%	76%	86%	97%	98%	100%	100%	88%
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	79%	79%	79%	88%	82%	91%	87%	86%	96%	99%	100%	100%	89%
CAFETERA	QUINDIO	74%	74%	74%	86%	82%	94%	92%	96%	99%	98%	100%	100%	89%
PACIFICO	CAUCA	80%	80%	80%	91%	90%	97%	94%	73%	99%	100%	100%	100%	90%
CAFETERA	RISARALDA	78%	78%	78%	89%	77%	98%	96%	96%	94%	100%	100%	100%	90%
COSTA	BOLIVAR	97%	97%	97%	95%	94%	98%	87%	88%	89%	100%	100%	100%	95%
COSTA	ATLANTICO	98%	98%	98%	94%	98%	98%	94%	94%	97%	95%	95%	96%	96%
COSTA	MAGDALENA	100%	100%	100%	95%	96%	96%	95%	96%	97%	97%	95%	97%	97%
CAFETERA	CALDAS	96%	96%	96%	98%	99%	100%	99%	99%	99%	100%	100%	100%	99%
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	100%	100%	100%	100%	88%	100%	100%	99%	99%	100%	100%	100%	99%
SANTANDER	SANTANDER	100%	100%	100%	100%	97%	99%	99%	100%	100%	99%	99%	99%	99%
CENTRAL	BOYACA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CENTRAL	CUNDINAMARCA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CENTRAL	BOGOTA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CENTRAL	HUILA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CENTRAL	META	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CENTRAL	TOLIMA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	% NACIONAL	94%	94%	94%	96%	90%	95%	94%	93%	98%	96%	97%	97%	

 Se evidencia que el promedio de entrega < 48 Horas es de 3%. Con la siguiente distribución durante los meses de Enero – Diciembre 2023

	ENTREGAS DE MEDICAMENTO < 48 HORAS (PENDIENTES)													
ZONA	Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo _	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Por Departamen
CENTRAL	HUILA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	META	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	TOLIMA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	BOGOTA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	CUNDINAMARCA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	BOYACA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SANTANDER	SANTANDER	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
COSTA	MAGDALENA	0%	0%	0%	1%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	1%
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	0%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	1%
CAFETERA	CALDAS	2%	2%	2%	1%	0%	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	1%
COSTA	ATLANTICO	1%	1%	0%	1%	1%	1%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	1%
COSTA	BOLIVAR	0%	0%	0%	1%	0%	0%	11%	7%	5%	0%	0%	0%	2%
SANTANDER	N. DE SANTANDER	0%	0%	0%	0%	4%	4%						7%	2%
CAFETERA	QUINDIO	5%	6%	4%	7%	5%	5%	7%	3%	0%	2%	0%	0%	4%
PACIFICO	CAUCA	7%	0%	10%	8%	4%	4%	6%	28%	0%	0%	0%	0%	6%
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	8%	8%	8%	9%	9%	9%	13%	12%	2%	0%	0%	0%	7%
CAFETERA	RISARALDA	14%	12%	13%	7%	16%	16%	4%	2%	4%	0%	0%	0%	7%
PACIFICO	NARIÑO	11%	6%	3%	11%	26%	26%	23%	12%	3%	1%	0%	0%	10%
SANTANDER	CESAR	0%	0%	0%	0%	15%	15%	13%	37%	1%	32%	18%	18%	12%
	% NACIONAL	3%	2%	2%	3%	4%	4%	5%	6%	1%	2%	1%	1%	

 Se evidencia que el promedio de entrega > 48 Horas es de 2%. Con la siguiente distribución durante los meses de Enero – Diciembre 2023





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 37 DE 86

			EN	ITREGAS D	DE MEDICA	MENTO >	48 HORAS	(INCUMP	LIDAS)					
ZONA	Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo 🔻	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% Por Departament ↓1
CENTRAL	CUNDINAMARCA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	HUILA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	META	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	TOLIMA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	BOGOTA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CENTRAL	BOYACA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CAFETERA	CALDAS	1%	1%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	0%	0%	0%	0%	4%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
SANTANDER	SANTANDER	0%	0%	0%	0%	3%	3%	0%	0%	0%	1%	1%	0%	1%
PACIFICO	CAUCA	11%	7%	2%	0%	1%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	2%
PACIFICO	NARIÑO	5%	12%	3%	1%	0%	0%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	2%
CAFETERA	RISARALDA	6%	9%	5%	1%	1%	1%	0%	1%	3%	0%	0%	0%	2%
COSTA	MAGDALENA	0%	0%	4%	4%	4%	4%	4%	2%	2%	2%	4%	2%	3%
COSTA	BOLIVAR	3%	3%	2%	4%	5%	5%	1%	4%	6%	0%	0%	0%	3%
COSTA	ATLANTICO	2%	1%	8%	5%	2%	2%	4%	4%	2%	3%	3%	3%	3%
CAFETERA	QUINDIO	16%	12%	4%	1%	2%	2%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	3%
PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	11%	13%	8%	1%	1%	1%	0%	2%	1%	0%	0%	0%	3%
SANTANDER	CESAR	0%	0%	1%	0%	42%	42%	2%	11%	2%	25%	32%	28%	16%
SANTANDER	N. DE SANTANDER	0%	0%	0%	0%	75%	75%					42%	93%	36%
	% NACIONAL	3%	3%	2%	1%	4%	4%	1%	1%	1%	2%	2%	2%	

INDICADORES RESOLUCIÓN 1552 ENERO – DICIEMBRE 2023

Oportunidad en Citas Resolución 1552. 1 Trimestre

Tiempo Promedio de Espera para la Asignación de la Cita									
Servicio	. T Met	a∵i	ANTIOQUIA	CAFETERA	CENTRAL	COSTA	PACIFICO	SANTANDER	Total general
☐ ORTOPEDIA	8		6 Días	4 Días	5 Días	9 Días	6 Días	7 Días	7,5 Días
□ OFTALMOLOGIA	8		6 Días	6 Días	4 Días	9 Días	5 Días	7 Días	7,1 Días
□UROLOGIA	8		6 Días	3 Días	5 Días	7 Días	4 Días	8 Días	6,5 Días
☐ CIRUGIA GENERAL ☐	8		5 Días	2 Días	7 Días	7 Días	5 Días	5 Días	6,2 Días
■ MEDICINA INTERNA	8		6 Días	2 Días	5 Días	6 Días	6 Días	5 Días	5,7 Días
■ NUTRICION	8		5 Días	6 Días	6 Días	5 Días	7 Días	3 Días	5,5 Días
■ GINECOBSTETRICIA	8		6 Días	3 Días	6 Días	5 Días	6 Días	4 Días	5,0 Días
Total general			6 Días	3 Días	5 Días	7 Días	6 Días	6 Días	6 Días

Oportunidad en Citas Resolución 1552. 2 Trimestre

Tiempo Promedio de Espera para la Asignación de la Cita									
Servicio	ļΤ	Meta ▼	ANTIOQUIA	CAFETERA	CENTRAL	COSTA	PACIFICO	SANTANDER	Total general
⊕ORTOPEDIA		8	11 Días	6 Días	10 Días	13 Días	10 Días	10 Días	11,7 Días
⊕ OFTALMOLOGIA		8	4 Días	7 Días	6 Días	19 Días	7 Días	7 Días	11,7 Días
■UROLOGIA		8	10 Días	1 Días	5 Días	9 Días	11 Días	11 Días	9,1 Días
© CIRUGIA GENERAL		8	11 Días	10 Días	7 Días	8 Días	10 Días	8 Días	8,5 Días
■ MEDICINA INTERNA		8	9 Días	7 Días	7 Días	8 Días	10 Días	9 Días	8,1 Días
■ GINECOBSTETRICIA		8	13 Días	9 Días	8 Días	7 Días	11 Días	8 Días	7,8 Días
■ NUTRICION		8	8 Días	8 Días	5 Días	6 Días	10 Días	7 Días	7,0 Días
Total genera	ı		7 Días	7 Días	7 Días	10 Días	9 Días	9 Días	9 Días





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 38 DE 86

Oportunidad Citas Resolución 1552. 3 Trimestre

	Tiempo Promedio de Espera para la Asignación de la Cita								
Servicio [r Meta ▼	ANTIOQUIA	CAFETERA	CENTRAL	COSTA	PACIFICO	SANTANDER	Total general	
■NUTRICION	8	10 Días	6 Días	5 Días	7 Días	6 Días	7 Días	6,5 Días	
□OFTALMOLOGIA	8	6 Días		4 Días	7 Días	7 Días	7 Días	6,4 Días	
■ MEDICINA INTERNA	8	6 Días	2 Días	5 Días	7 Días	5 Días	4 Días	6,0 Días	
■GINECOBSTETRICIA	8	6 Días	6 Días	5 Días	6 Días	6 Días	5 Días	5,7 Días	
□UROLOGIA	8	7 Días	8 Días	4 Días	6 Días	6 Días	8 Días	5,6 Días	
□ORTOPEDIA	8	7 Días	3 Días	4 Días	5 Días	6 Días	6 Días	5,0 Días	
□ CIRUGIA GENERAL	8	6 Días	2 Días	2 Días	5 Días	5 Días	6 Días	5,0 Días	
Total general		7 Días	3 Días	5 Días	6 Días	6 Días	7 Días	6 Días	

Oportunidad Citas Resolución 1552. 4 Trimestre

Tiempo Promedio de Espera para la Asignación de la Cita								
Servicio 1	T Meta ™	ANTIOQUIA	CAFETERA	CENTRAL	COSTA	PACIFICO	SANTANDER	Total general
■ OFTALMOLOGIA	8	4 Días		3 Días	15 Días	4 Días	5 Días	9,7 Días
□ ORTOPEDIA	8	6 Días	5 Días	2 Días	9 Días	6 Días	5 Días	7,8 Días
■UROLOGIA	8	7 Días	6 Días	3 Días	8 Días	5 Días	6 Días	6,7 Días
■NUTRICION	8	7 Días	4 Días	3 Días	7 Días	5 Días	8 Días	6,2 Días
■GINECOBSTETRICIA	8	6 Días	3 Días	3 Días	7 Días	5 Días	6 Días	6,1 Días
☐ CIRUGIA GENERAL ☐	8	6 Días	2 Días	3 Días	7 Días	5 Días	4 Días	6,0 Días
■ MEDICINA INTERNA	8	6 Días	3 Días	5 Días	6 Días	3 Días	3 Días	5,1 Días
Total general		6 Días	3 Días	4 Días	8 Días	5 Días	6 Días	7 Días

INDICADORES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ATENCIONES EN SALUD 2023	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	244.758	22%
CONSULTAS DE ESPECIALISTA	112.931	10%
OTRAS CONSULTAS	43.292	4%
CONSULTAS DOMICILIARIAS	26.768	2%
CONSULTAS DE ODONTOLOGÍA GENERAL	13.734	1%
CONSULTAS EN URGENCIAS	13.204	1%
CONSULTAS PARA TERAPIAS (TODAS)	4.283	0%
CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZAD	2.663	0%
PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO	469.706	41%
OTROS PROCEDIMIENTOS	157.844	14%
PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLOGÍA	42.729	4%
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	4.756	0%
MEDICAMENTOS	1.469.677	





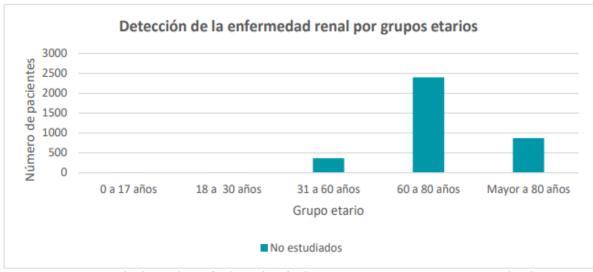
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

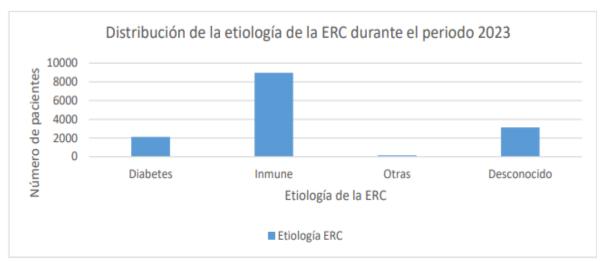
FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 39 DE 86

INDICADORES ALTO COSTO 2023



Fuente: Base de datos después de auditoría de ERC –HTA y DM 2023 – Cuenta de Alto Costo



Fuente: Base de datos después de auditoría de ERC -HTA y DM 2023 - Cuenta de Alto Costo





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 40 DE 86



Fuente: Base de datos después de auditoría de ERC -HTA y DM 2023 - Cuenta de Alto Costo



Fuente: Base de datos después de auditoría de ERC -HTA y DM 2023 - Cuenta de Alto Costo

RESULTADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Número de Comités Programados y Realizados año 2023

COMITES DE SEGUIMIENTO							
PERIODO REALIZADOS PROGRAMADOS PORCENTAJE							
I SEMESTRE	49	56	88%				
II SEMESTRE	44	58	76%				
TOTAL AÑO	93	114	82%				





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 41 DE 86

Número de Visitas de Auditorias Programados y Realizados año 2023

VISITAS DE AUDITORIA							
PERIODO REALIZADAS PROGRAMADAS PORCENTAJE							
I SEMESTRE	128	130	98%				
II SEMESTRE	97	136	71%				
TOTAL AÑO	225	266	85%				

La Doctora Heidy González Subdirectora de Prestaciones DSOCIALES, sustenta:

PRESTACIONES ECONOMICAS

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2023

- Coordinar y controlar los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinar y controlar las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Desde el año 2023 el G.I.T Prestaciones Económicas ha estado implementando controles más rígidos para la identificación de los fallecidos para así proceder a excluirlos de la nómina de pago de mesadas pensionales y demás pagos que se realizan relacionados al pensionado. Se intensificó los envíos la información de los usuarios activos de la nómina del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia y SAN JUAN para ser validados a través de la plataforma FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social. Allí se ratificó que la información con la que el Ministerio de Salud y Protección Social revisa es con la base de datos de la Registraduría Nacional, la cual no está actualizada con los fallecidos a tiempo real, incluso pueden pasar meses sin ser reportados o validados en dicha base de datos.

Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2023, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 42 DE 86

TIPO DE PRESTACIÓN	Total	Promedio Mensual	Porcentaje
SUSTITUCIÓN PENSIONAL / PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	540	45	10%
MESADAS A HEREDEROS	87	7	2%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSIÓN VEJEZ	47	4	1%
ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	132	11	2%
AUXILIO FUNERARIO	593	49	11%
ACRECIMIENTO	75	6	1%
SENTENCIAS JUDICIALES	188	16	4%
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	49	4	1%
RELIQUIDACIÓN/ REAJUSTE O INDEXACIÓN DE PENSION	805	67	15%
TUTELAS	195	16	4%
DERECHOS DE PETICIÓN	629	52	12%
CERTIFICACIÓN PENSIÓN	64	5	1%
AVISO PRENSA	196	16	4%
BONOS PENSIONALES	154	13	3%
CUOTAS PARTES	148	12	3%
PRÓRROGAS	23	2	0%
TABLAS DE RELIQUIDACIÓN	4	0	0%
LIBRANZA	752	63	14%
TRÁMITES SURTIDOS DIFERENTES A SOLICITUDES DE LIBRANZAS	0	0	0%
SUSTITUCIÓN LEY 1204	48	4	1%
OTROS	375	31	7%
RECURSO	196	16	4%
TOTAL, DE TRÁMITES POR PRESTACIONES ECONOMICAS	5300	442	100%

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de trámites de reliquidación/ reajuste o indexación de pensión que para el año 2023 tuvo un porcentaje del 15% del total de las solicitudes, seguido por los trámites correspondientes a LIBRANZA con un 14%, luego se ubican los derechos de petición con 12%, auxilios funerarios 11%.

En el año 2023 se tramitaron un total de 5.300 solicitudes, con un promedio mensual de 442 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 43 DE 86

ADMINISTRACIÓN NÓMINA DE PENSIONADOS DE FNC

Durante el año 2023 se registraron en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y La FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, un total de 1812 novedades de un total de 1812 radicadas por diferentes conceptos, dando un cumplimiento del 100%.

A continuación, se presentan las novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

FONDO FERROCARRILES NACIONALES

NOMINA	TOTAL DE TRÁMITE	PORCENTAJE
INGRESOS	382	25%
RETIROS	594	39%
TRASLADOS	561	36%
TOTAL	1.537	100%

SAN JUAN

NOMINA	TOTAL, DE TRAMITE	PORCENTAJE
INGRESOS	13	5%
RETIROS	30	11%
NOVEDADES	232	84%
TOTAL	275	100%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 44 DE 86

ANÁLISIS

Análisis CDP - Mesadas

Análisis CDP - Auxilio funerario

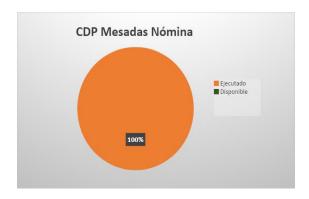
Análisis CDP - Sentencias

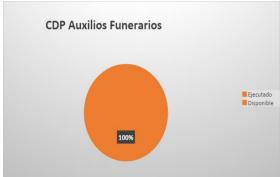
Análisis CDP - Bonos

Análisis CDP - Mesadas San Juan

- Valor de la Nómina enero-diciembre 2023
- Controles para mitigar el pago de mesadas a fallecidos
- Análisis operaciones Dibanka

CONTROL DE EJECUCIÓN CDP



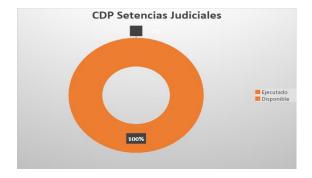


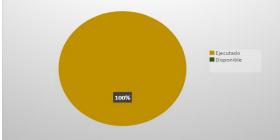
Presupuesto Total \$353.996.438.000
CDP Aporte Nación \$336.446.438.000
Recursos Propios \$17.550.000.000

Disponibilidad Nación \$ 0

Presupuesto CDP \$1.616.139.000 Valor Ejecutado \$1.613.725.694 Recurso Liberado \$ 2.413.306 Disponibilidad CDP \$ 0

CDP Bonos





Presupuesto Decreto 2590 2022 \$2.414.096.000

Presupuesto CDP

\$8.565.341.000



VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

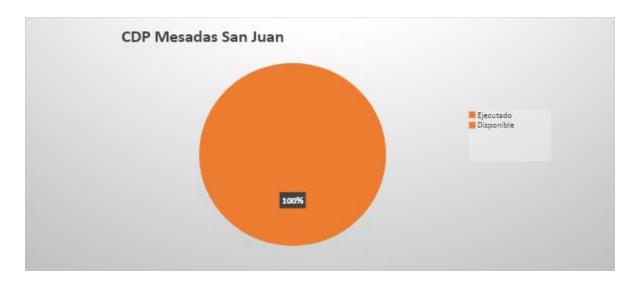
FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 45 DE 86

CD presupuestado \$2.150.705.000 Valor Ejecutado \$2.150.488.310 Saldo liberado \$ 216.690 **Disponibilidad CDP** \$ 0

Valor Adicción \$ 187.925.000 Valor Ejecutado \$8.753.266.000

Disponibilidad CDP \$ 0



Presupuesto CDP \$25.350.000.000

VALOR DE LA NÓMINA 2023

Nómina Fondo de Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia

MES	VARIACIÓN PENSIONADO		TOTAL, NÚMERO	COSTO MENSUAL
ENEDO 2022	ADICIONES	RETIROS	PENSIONADOS	¢ 06 425 544 457
ENERO 2023.	29	48	11.667	\$ 26.435.541.457
FEBRERO 2023.	30	80	11.617	\$ 26.143.184.022
MARZO 2023.	40	29	11.628	\$ 26.375.031.394
ABRIL 2023.	23	42	11.609	\$ 26.074.824.253
MAYO 2023.	42	34	11.617	\$ 26.382.269.937
JUNIO 2023.	31	54	11.594	\$ 49.852.763.794
JULIO 2023.	31	78	11.547	\$ 26.312.592.812
AGOSTO 2023.	28	50	11.525	\$ 26.290.540.756
SEPTIEMBRE 2023.	64	43	11.546	\$ 26.622.837.565





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01 FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 46 DE 86

TOTAL				\$ 361.865.943.722
DICIEMBRE 2023.	10	41	11.474	\$ 25.605.900.617
NOVIEMBRE 2023.	20	54	11.505	\$ 49.370.667.759
OCTUBRE 2023.	34	41	11.539	\$ 26.399.789.356

Disminución en pensionados respecto a Octubre 2023: 0,56% Disminución en pensionados respecto a Noviembre 2023: 0,27%

VALOR DE LA NÓMINA DICIEMBRE 2023

Nómina San Juan de Dios

MES	VARIACIÓN PENSIONADOS ADICIONES	NÚMERO DI		COSTO MENSUAL
ENERO 2023.	1	1	878	\$ 1.790.889.299
FEBRERO 2023.	0	2	876	\$ 1.763.166.937
MARZO 2023.	0	5	871	\$ 1.754.764.194
ABRIL 2023.	2	3	870	\$ 1.773.390.051
MAYO 2023.	2	4	868	\$ 1.781.648.512
JUNIO 2023.	1	5	864	\$ 3.403.214.666
JULIO 2023.	2	1	865	\$ 1.796.470.131
AGOSTO 2023.	0	3	862	\$ 1.733.346.809
SEPTIEMBRE 2023.	2	3	861	\$ 1.789.313.808
OCTUBRE 2023.	1	1	861	\$ 1.754.476.199
NOVIEMBRE 2023.	1	1	861	\$ 3.401.639.518
DICIEMBRE 2023.	1	1	861	\$ 1.747.080.770
TOTAL				\$ 24.489.400.894

Variación en pensionados respecto a Octubre. 2023: 0% Variación en pensionados respecto a Noviembre. 2023: 0%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 47 DE 86

CONTROLES PARA MITIGAR EL PAGO DE MESADAS A FALLECIDOS



Se identificaron a 563 pensionados fallecidos entre enero a diciembre 2023

Plan de Mejoramiento		In	dicado	or de N	1itigac	ión del	Riesg	10 de P	agos re	alizado	s en Nó	mina d	ie Pens	ionados Falle	cidos	
Propuesta de Indicador Fallecidos:	Pensiona	ados fall	ecidos ide	entificado	os excluido	os antes g	eneracio	ón nómin	a mes + Pe	nsionado	s fallecidos	identifica	dos exclui	dos pago de mesad	a en nómin	a generada
							To	tal de Pe	nsionados	fallecidos	dentificado	os				
Nuevo Indicador																
Fallecidos Identificados excluidos de	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Promedio			
pagos nomina	58%	61%	58%	61%	40%	54%	75%	51%	52%	64%	74%	47%	58%			
Pensionados Fallecidos realizo pago Mesada	42%	39%	42%	39%	60%	46%	25%	49%	48%	36%	26%	53%	42%			

Indicador de Fallecidos Plan Estrategico										
Tabla de pensionados Fallecidos mesadas Pagadas en Nómina										
dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	
26	27	20	26	22	32	28	21	28	33	Promedio
Indicador de Fallecidos Plan Estrategico	3,8	-25,9	30,0	-15,4	45,5	-12,5	-25,0	33,3	17,9	5,7
	3,8%	-25,9%	30,0%	-15,4%	45,5%	-12,5%	-25,0%	33,3%	17,9%	5,7%





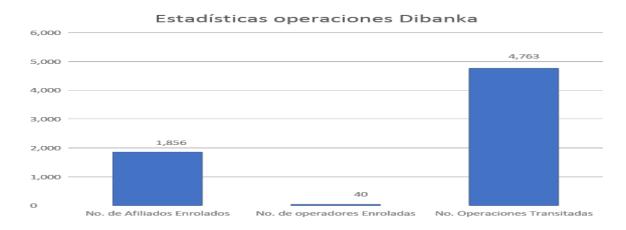
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 48 DE 86

ANÁLISIS DE OPERACIONES DIBANKA



No. de Afiliados Enrolados	No. de operadores Enroladas	No. Operaciones Transitadas
1.856	40	4.763

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dra. Nury Navarro, profesional del Proceso Atención al Ciudadano, socializa los canales de comunicación, así:

Dentro de los canales de comunicación de la oficina de atención al ciudadano del FPS contamos con la página web, el chat web y el formulario web. Por otra parte contamos con el teléfono que es el 3 81 7171 ext. 1900, el correo electrónico que es correspondencia@fps.gov.co y la atención presencial de 8:00 am a 4:30 pm en jornada continua.

CANALES DE COMUNICACIÓN

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS-FNC), ha optimizado los canales de comunicación dispuestos para los usuarios y grupos de valor.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

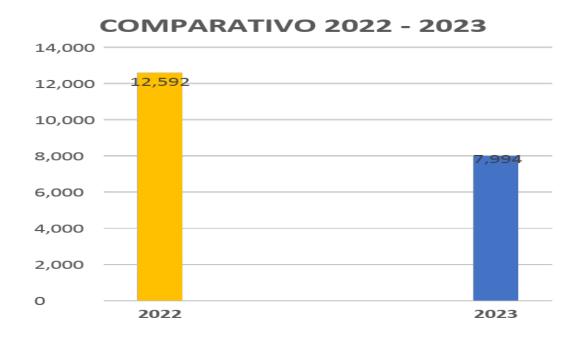
PAGINA 49 DE 86



CANALES DE ATENCIÓN CHAT WEB

Se cuenta con un chat institucional en la página web de la Entidad.

Durante el año 2023 ingresaron a este chat siete mil novecientos noventa y cuatro (7.994) usuarios.







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

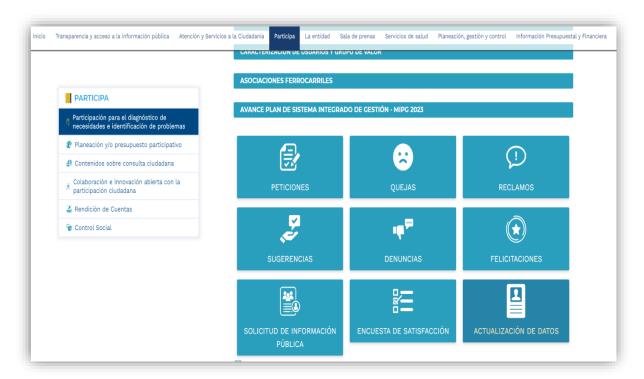
FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 50 DE 86

FORMULARIO PQR-WEB

La Entidad cuenta con un **formulario** de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias a través de la página web, al cual los usuarios pueden acceder y registrar en tiempo real sus solicitudes.

Durante el año 2023 se resolvieron setecientas cincuenta y siete **(757)** solicitudes a través Formulario **PQR-WEB**.



Enlace: https://www.fps.gov.co/noticias/pqrs/222

GESTIÓN DE RECLAMOS EN SALUD 2023

COMPARATIVO DIVISIONES

- Durante el año 2023, se radicaron y digitalizaron un total de dos mil ochocientos doce (2.812) reclamos en salud.
- El total de los Reclamos en salud recibidos en el año 2023 tuvo un aumento de 18% en comparación con los recibidos en el año 2022.
- El 100% de los Reclamos en salud se radicaron y gestionaron por el FPS.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 51 DE 86

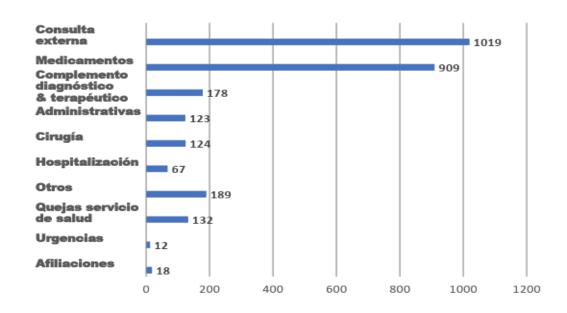


PQRSD CLASIFICADAS POR SERVICIOS

Para el año 2023, los servicios de salud por los que se recibieron el mayor número de Reclamos fueron:

- Consulta externa:1019
- Medicamentos:909
- Complemento diagnóstico y terapéutico:178

Otros:189







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 52 DE 86

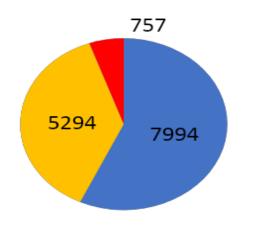
SOLICITUDES ATENDIDAS CANALES DE ATENCIÓN

Durante el año 2023, el canal que más utilizaron los usuarios fue el Chat-Web, gestionando siete mil novecientos noventa y cuatro (7.994) solicitudes.

Seguido por el canal Presencial con cinco mil doscientas noventa y cuatro (5.294) solicitudes.

CANAL DE ATENCION	Total general
Chat web	7.994
Atención presencial:	5.294
Formulario PQR Web:	757
Total general:	14.085

SOLICITUDES ATENDIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN DURANTE ENERO A DICIEMBRE 2023



■Chat Web ■Atención Presencial ■Formulario PQR Web

RESULTADOS MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN 2023

Para el año **2023**, se realizaron un total de **1.018** encuestas para evaluar la satisfacción del usuario, las cuales evidenciaron en promedio un **85**% de satisfacción.

1.934 encuestas para evaluar el servicio de salud ambulatorio y hospitalario, las cuales evidenciaron en promedio un **81%** de satisfacción.





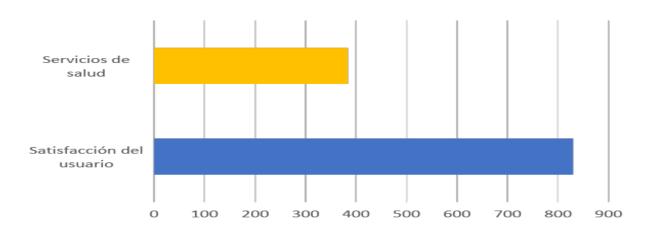
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 53 DE 86

SATISFACCION 2023

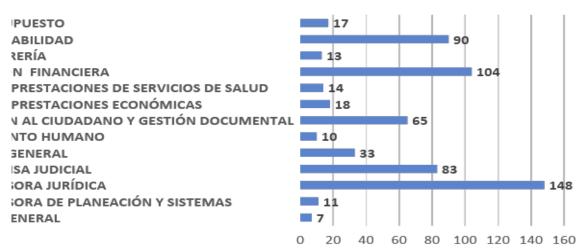


GESTIÓN DOCUMENTAL

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS

En la vigencia de 2023 el FPS-FCN, realizó el traslado de 627 cajas de archivo, con destino al Archivo Central de la Entidad.

VIGENCIA 2023







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 54 DE 86

CAPACITACIONES EN TEMAS ARCHIVÍSTICOS

Con base a la gestión adelantada por el GIT de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, y en cumplimiento con el Plan Institucional de capacitaciones, durante la vigencia 2023 se realizaron 5 capacitaciones con el fin de fortalecer la Función Archivística en la Entidad.

Implementaci
ón de TRD y
Organización
de Archivos
de Gestión
para las
Transferencia
s Primarias

Fundamentos básicos de Gestión Documental e Instrumentos Archivísticos Política de Gestión Documental compromisos , fundamentos, Principios y pilares de la política

Tablas de Retención Documental e inventarios documentale s

Procesos archivísticos y Transferencia s documentale s

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA

Para la vigencia de **2023** la Entidad mediante la ventanilla única de correspondencia, radicó **35.101** solicitudes las cuales fueron distribuidas a cada proceso competente de forma inmediata.

Adicional a ello se tramitaron **10.429** solicitudes enviadas por los distintos servicios que maneja la entidad: Correo certificado, entrega personal, correo electrónico y mensajero.



FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 55 DE 86





7. GESTIÓN FINANCIERA

Dr. Nicolás Ortega Morat Subdirector Financiera, expone:

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

El **FPS-FNC** presenta como conjunto completo de estados financieros anuales con corte 31 de diciembre de 2023, lo siguiente:

- I) Estado de Situación Financiera 2023 Vs 2022
- II) Estado de Resultados 2023 Vs 2022
- III) Ejecución Presupuestal 2023 vs 2022
- IV) Ejecución de Gastos 2023
- V) Gestión de pagos Tesorería
- VI) Rendimientos Financieros, Salud y Pensión 2023
- VII) Inversión Accionaria
- VIII) Cuotas Partes por Cobrar ISS FPS 2023
- IX) Recaudos Cuotas Partes pensionales ISS FPS 2023

La coordinación de contabilidad para la vigencia 2023, presentó de manera oportuna la información contable pública junto a las Notas a los Estados Financieros, acatando los marcos normativos establecidos por la Contaduría General de la Nación y Superintendencia Nacional de salud, como entidades de regulación y control, así mismo realizó el pago oportuno de los impuestos que como contribuyente debe presentar a la Dirección de Adunas Nacionales DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital.

Lo anterior garantizando la consistencia y razonabilidad en la información financiera publica de la entidad.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 56 DE 86

La composición de los estados financieros se presentará bajo el siguiente detalle, señalando los porcentajes más representativos de la vigencia 2023 de cada una de las cuentas que conforman el estado financiero de la entidad.

- Estado de situación financiera compuesto las cuentas contables: (ACTIVO PASIVO PATRIMONIO)
- Estado de resultados compuesto las cuentas contables: (INGRESOS GATOS).

ACTIVO VIGENCIA 2023



Codigo	Nombre	Vigencia 2023	Porcentaje (%)
1	ACTIVOS	892.020.993.795	
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	73.901.423.203	8,28%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.314.697.796	0,15%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	482.768.859.223	54,12%
1.5	INVENTARIOS	7.281.345.390	0,82%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	85.422.527.296	9,58%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	911.703.380	0,10%
1.9	OTROS ACTIVOS	240.420.437.508	26,95%

PASIVO VIGENCIA 2023





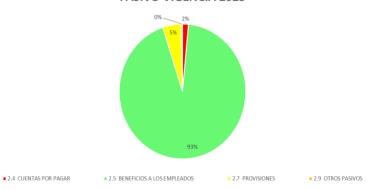
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 57 DE 86

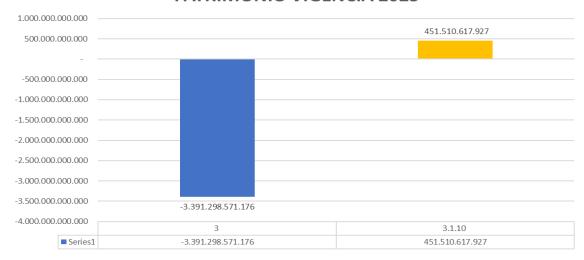




Codigo	Nombre	Vigencia 2023	Porcentaje (%)
2	PASIVOS	4.283.319.564.971	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	65.182.543.700	1,52%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.001.678.155.563	93,42%
2.7	PROVISIONES	203.315.598.355	4,75%
2.9	OTROS PASIVOS	13.143.267.353	0,31%

PATRIMONIO VIGENCIA 2023

PATRIMONIO VIGENCIA 2023







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 58 DE 86

Codigo	Nombre	Vige	encia 2023
3	PATRIMONIO	-	3.391.298.571.176
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-	3.489.493.079.734
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.930.987.604.134
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		451.510.617.927
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-	2.284.303.713.504

INGRESO VIGENCIA 2023

INGRESO VIGENCIA 2023

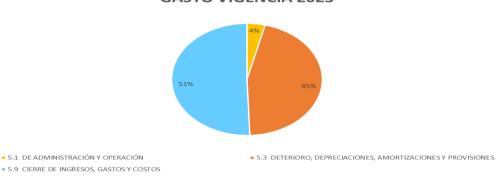


Codigo	Nombre INGRESOS	Vigencia 2023 897.907.543.170	Porcentaje (%)
4	INGRESUS	097.907.943.170	
4.3	VENTA DE SERVICIOS	135.728.810.492	15%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.489.400.894	3%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	531.204.616.526	59%
4.8	OTROS INGRESOS	206.484.715.259	23%

GASTOS VIGENCIA 2023

■ 5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

GASTO VIGENCIA 2023







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 59 DE 86

Codigo	Nombre	Vigencia 2023	Porcentaje (%)
" 5	GASTOS	897.907.543.170	
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	34.476.403.934	3,84%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	406.213.302.006	45,24%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.225.996.784	0,14%
5.6	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	760.578.429	0,08%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.854.287.176	0,21%
5.8	OTROS GASTOS	1.866.356.913	0,21%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	451.510.617.927	50,28%

INGRESO VIGENCIA 2023



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVA



COMPARACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022-2023



VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 60 DE 86



2023										
UNIDAD	APRO. VIGENTE	COMPROMISO	O B LIGACION	PAGOS	% COMPROMISOS	% OBLIGACION				
SALUD	\$ 319.297	\$313.278	\$ 261.453	\$ 261.098	98,11%	81,88%				
PENSIONES	\$ 429.147	\$ 426.236	\$ 420.391	\$ 420.057	99,32%	97,96%				
Total	\$ 748.444	\$ 739.514	\$ 681.844	\$ 681.155	98,81%	91,10%				
Cifras en Millones	Cifras en Millones de pesos M/L.									

2022

UNIDAD	APRO. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPROMISOS	% OBLIGACION
SALUD	\$ 248.013	\$ 247.453	\$ 224.168	\$ 223.045	99,77%	90,39%
PENSIONES	\$ 378.713	\$ 376.936	\$375.048	\$ 374.578	99,53%	99,03%
Total	\$ 626.726	\$ 624.389	\$ 599.216	\$ 597.623	99,63%	95,61%

Cifras en Millones de pesos M/L.

Fuente Subdirección Financiera

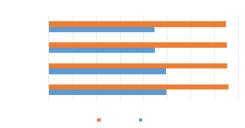
Tabla No. 167. Gestión Presupuesto Gastos 2023 vs 2022

GESTIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 VS 2022

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta \$	Variación %
APR. VIGENTE	\$ 748.444	\$626.729	\$ 121.715	19,42%
COMPROMISO	\$ 739.514	\$624.389	\$ 115.125	18,44%
OBLIGACIÓN	\$ 681.844	\$599.216	\$82.628	13,79%
PAGOS	\$ 681.155	\$597.623	\$83.532	13,98%

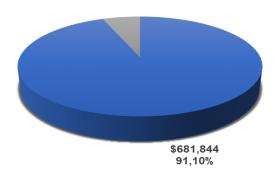
Cifras en Millones de pesos M/L.

Fuente Subdirección Financiera



EJECUCION DE GASTOS

Ejecución Presupuestal de Gastos 2023



2023						
UNIDAD	APRO. VIGENTE	COMPROMISO	OBLICACION	PAGOS	%	%
UNIDAD	APRO. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	COMPROMISOS	OBLIGACION
SALUD	\$ 319.297	\$ 313.278	\$ 261.453	\$ 261.098	98,11%	81,88%
PENSIONES	\$ 429.147	\$ 426.236	\$ 420.391	\$ 420.057	99,32%	97,96%
Total	\$ 748.444	\$ 739.514	\$ 681.844	\$ 681.155	98,81%	91,10%

Cifras en Millones de pesos M/L.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 61 DE 86

Incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público

GESTIÓN DE PAGOS EN TESORERIA

Año Fiscal:	2023							
Vigencia:	Actual							
Periodo:	Enero-Diciembre							
				UNIDAD SAL	UD			
UEJ	DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	OBLIGACIONES VS PAGOS
19-14-01	FUNCIONAMIENTO			\$ 930.234.381,73	\$ 312.409.966.713,46	\$ 260.841.713.841,26	\$ 260.560.883.780,50	99,89%
19-14-01	GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$ 170.709.572,00	\$ 3.528.178.428,00	\$ 3.528.178.428,00	\$ 3.512.509.760,00	99,56%
19-14-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	\$ 115,354,011,66	\$ 8.346.113.401,97	\$ 8.174.120.439,02	\$ 8.006.906.528,43	97,95%
19-14-01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	\$ 137.884.821,31	\$ 2.588.562.820,25	\$ 1.673.238.425,28	\$ 1.596.771.539,11	95,43%
19 - 14 - 0 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$ 3.923.516,76	\$ 150.700.034.483,24	\$ 126.800.597.010,24	\$ 126.800.597.010,24	100,00%
19-14-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20	\$ 354,980,158,00	\$ 125.040.218.082,00	\$ 114.774.900.411,72	\$ 114.753.419.815,72	99,98%
19 - 14 - 0 1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	21	\$ 172,00	\$ 21.978.301.828,00	\$ 5.662.121.457,00	\$ 5.882.121.457,00	100,00%
19-14-01	GASTOS POR ATRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DEMORA	Nación	10	a. 358.000 a	\$ 99.448.000,00	\$ 99.446.000,00	\$ 99.446.000,00	100,00%
19-14-01	GASTOS POR ATRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DEMORA	Propios	20	\$ 81.244.330,00	\$ 129.111.670,00	\$ 129.111.670,00	\$ 129.111.670,00	100,00%
19-14-01	INVERSION			\$ 119.645.299,30	\$ 867.876.160,34	\$ 610.823.929,80	\$ 536.957.962,28	87,91%
				UNIDAD PENS	ION			
UEJ	DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	OBLIGACIONES VS PAGOS
19-14-02	FUNCIONAMIENTO			\$ 380.246.288,53	\$ 425.630.523.093,07	\$ 419.848.855.656,84	\$ 419.537.267.746,28	99,93%
19-14-02	GASTOS DE PERSONAL	Nación	10	\$ 34.903.214,00	\$ 1,993,387,786,00	\$ 1.993.387.786,00	\$ 1.990.950.704,00	99,88%
19-14-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	\$ 209.390.441,46	\$ 15.254.964.906,14	\$ 13.956.729.735,73	\$ 13.647.578.907,17	97,78%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	\$ 128.400.942,91	\$ 388.781.884.057,09	\$ 384.858.825.242,27	\$ 364.658.825.242,27	100,00%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	20	\$ 329.000,00	\$ 24.489.400.894,00	\$ 24.489.400.894,00	\$ 24.489.400.894,00	100,00%
19-14-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	2 1	\$ 1.216.690,16	\$ 16.845.531.449,84	\$ 14.465.157.998,84	\$ 14.465.157.998,84	100,00%
19-14-02	GASTOS POR ATRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DEMORA	Nación	10	\$ e.00e.000,00	\$ 285.354.000,00	\$ 285.354.000,00	\$ 285.354.000,00	100,00%
19-14-02	INVERSION			\$ 99.038.730,28	\$ 605.896.895,00	\$ 542.234.257,00	\$ 519.990.709,00	95,90%
	FUNCIONAMIENTO			\$1.310.480.670,26	\$738.040.489.806,53	\$680.690.569.498,10	\$680.098.151.526,78	99,91%
	DEUDA			\$0,00	0	0	0	
	INVERSION			\$218.684.029,58	\$1.473.773.055,34	\$1.153.058.186,80	\$1.056.948.671,28	
	TOTAL PRESUPUESTO			\$1.529.164.699,84	\$739.514.262.861,87	\$681.843.627.684,90	\$681.155.100.198,06	99,90%

La efectividad en el sistema de pagos durante la vigencia 2023 con respecto a lo obligado estuvo en 99.90% entre lo obligado y lo pagado, la diferencia del 0.10%

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

CUENTA ÚNICA NACIONAL - CUN 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en parágrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10., el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público y Decreto 2265 de 2017 del Ministerio de salud y protección social, Artículo 2.6.4.3.1.1.9 parágrafo. las EPS y EOC PÚBLICAS podrán administrar los recursos girados a la cuenta maestra de pagos a través del sistema de cuenta única nacional (SCUN) conforme a la norma orgánica del presupuesto vigente.

RENDIMIENTOS UNIDAD SALUD





VERSIÓN: 3

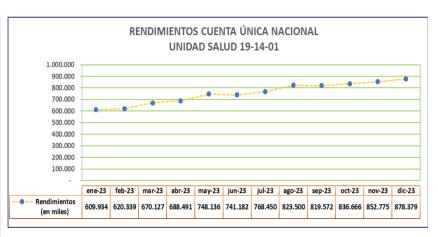
CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 62 DE 86

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Salud 19-14-01 a 31 de diciembre de 2023 es de\$74,820,898 (en miles), los cuales generaron rendimientos en la vigencia 2023 por \$9,057,549 (en miles)

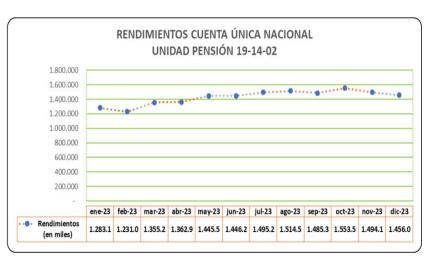
RENDI	RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD SALUD 19-14-01				
Mes	Saldo CUN	Rendimientos			
	(en miles)	(en miles)			
ene-23	66.945.575	609.934			
feb-23	65.827.362	620.339			
mar-23	66.405.529	670.127			
abr-23	77.844.118	688.491			
may-23	72.977.556	748.136			
jun-23	64.834.406	741.182			
jul-23	79.578.213	768.450			
ago-23	79.792.687	823.500			
sep-23	82.172.270	819.572			
oct-23	71.185.689	836.666			
nov-23	80.760.854	852.775			
dic-23	74.820.898	878.379			



RENDIMIENTOS UNIDAD PENSIÓN

El saldo disponible en el Sistema de Cuenta Única Nacional de la Unidad Pensión 19-14-02 (incluye recursos del ISS Empleador y recursos de FCN propios) a 31 de diciembre de 2023 es de\$129.890.266 (en miles), los cuales generaron rendimientos en la vigencia 2023 por \$17.123.232 (en miles)

RENDI	RENDIMIENTOS CUENTA ÚNICA NACIONAL UNIDAD PENSIÓN 19-14-02					
Mes	Saldo CUN (en miles)	Rendimientos (en miles)				
ene-23	132.729.646	1.283.165				
feb-23	132.530.237	1.231.033				
mar-23	135.047.201	1.355.279				
abr-23	136.390.869	1.362.931				
may-23	139.273.924	1.445.567				
jun-23	140.634.977	1.446.293				
jul-23	142.096.214	1.495.277				
ago-23	144.777.211	1.514.564				
sep-23	145.905.201	1.485.330				
oct-23	143.802.153	1.553.529				
nov-23	145.244.115	1.494.191				
dic-23	129.890.266	1.456.072				



INVERSION ACCIONARIA





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 63 DE 86

La entidad cuenta con inversión accionaria para la vigencia 2023 por valor total de 1.314.694 (miles) las cuales fueron asignadas producto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así:

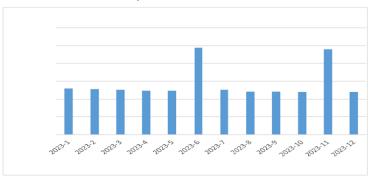
INVERSIÓN ACCIONARIA						
ENTIDAD	TOTAL ACCIONES	VR NOMINAL (En Pesos)	SALDO (En Miles)			
Terminal de Transporte Bogotá	310.521	10	3.105			
Terminal de Transporte Medellín	366.793	1.000	366.793			
Terminal de Transporte Pereira	14.326.817	10	143.268			
Terminal de Transporte Ibagué	52.891	1.000	52.891			
Terminal de Transporte Girardot	32.677	1.205	39.375			
Banco BBVA	29.694	10	296			
Central Transporte Tuluá	5.764.273	100	576.427			
Central Transporte Cali	1.324.653	100	132.465			
Holding de Inversión	0,504	576	0			
Cía. Servicios Públicos Sogamoso	880	10	8			
Cia. Central de Carga	66	1.000	66			
TOTAL			1.314.694			



CUOTAS PARTES POR COBRAR ISS

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del decreto 553 de 2015 en su Artículo 2 "le asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012".





VARIACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

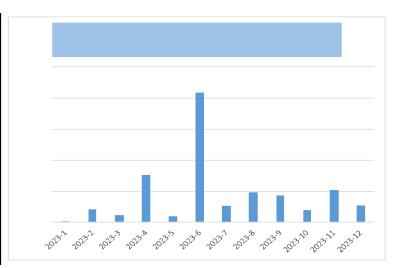
PAGINA 64 DE 86

La variación del cobro realizado en el año 2023 con respecto al año 2022 se debe a las objeciones recibidas por las distintas entidades deudoras, el estudio de las mismas y la depuración de entidades; a razón de supresión de entidades, por mayor valor convencional y compatibilidad de pensiones (Jubilación y Vejez); así mismo el pago de retroactivos por inclusión de sustitutos.

			Varia	ción
	2023	2022	No\$	%
No. DE CUENTAS DE COBROS EMITIDAS	4.037	4.715	-678	-14,38%
No. DE CUENTAS DE COBRO PROMEDIO MES	336	356	-20	-5,62%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	239	249	-10	-4,02%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	17.296	16.952	344	2,03%

RECAUDO ISS PATRONO 2023

RECAUDOS RECIBIDOS POR EL SEGURO SOCIAL ISS PATRONO - 2023				
Período	Valor Registrado			
2023-1	\$ 24			
2023-2	\$ 207			
2023-3	\$ 121			
2023-4	\$ 763			
2023-5	\$ 103			
2023-6	\$ 2.090			
2023-7	\$ 269			
2023-8	\$ 489			
2023-9	\$ 438			
2023-10	\$ 204			
2023-11	\$519			
2023-12	\$ 273			
Total \$ 5.500				
Cifras en millones de pesos M/cte.				



CUOTAS PARTES POR COBRAR FPS

Para el año 2023 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 750 jubilados únicos detallando cada uno de los periodos así:





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 65 DE 86





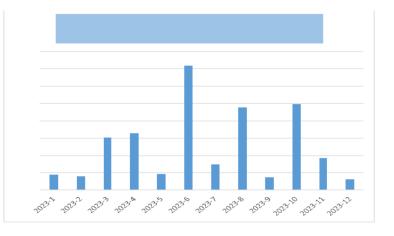
VARIACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR FPS

La variación del cobro realizado en el año 2023 con respecto al año 2022 se debe a las objeciones recibidas por las distintas **entidades deudoras**, **el estudio de las mismas y la depuración** de entidades

			Variación	
	2023	2022	No\$	%
No. DE CUENT AS DE COBROS EMITIDAS	451	517	-66	-12,77%
No. DE CUENT AS DE COBRO PROMEDIO MES	40	43	-3	-6,98%
No. ENTIDADES QUE ASUMEN LA CUOTA PARTE	40	42	-2	-4,76%
VALOR COBRADO (millones de pesos)	1.823	1.808	25	1,38%

RECAUDOS RECIBIDOS POR FPS

RECAUDOS RECIBIDOS POR FERROCARRILES NACIONALES - 2023			
Período	Valor Registrado		
2023-1	\$18		
2023-2	\$ 16		
2023-3	\$61		
2023-4	\$ 66		
2023-5	\$ 19		
2023-6	\$ 144		
2023-7	\$ 30		
2023-8	\$ 96		
2023-9	\$ 15		
2023-10	\$ 100		
2023-11	\$ 37		
2023-12	\$ 13		
Total \$ 615			
Cifras en millones de pesos M/cte.			







VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

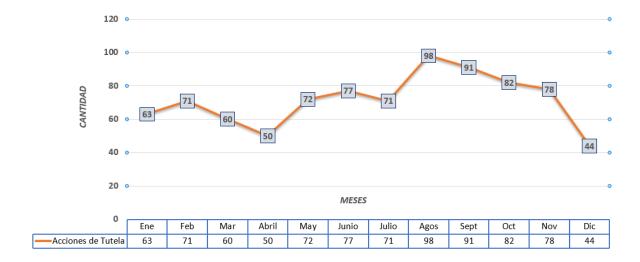
PAGINA 66 DE 86

8. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

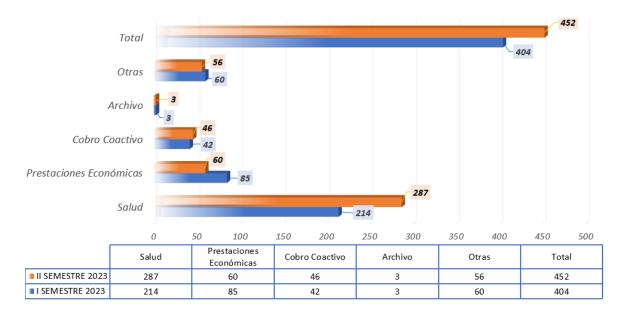
La Dra. Andrea Liliana Aldana- Oficina Asesora Jurídica, señala que la Entidad para dar cumplimiento a su objeto misional en la vigencia 2023 se obtuvieron las siguientes estadísticas:

ADMISIÓN DE TUTELAS 2023

856 tutelas fueron recibidas en la vigencia 2023



COMPARATIVO SEMESTRAL 2023





FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

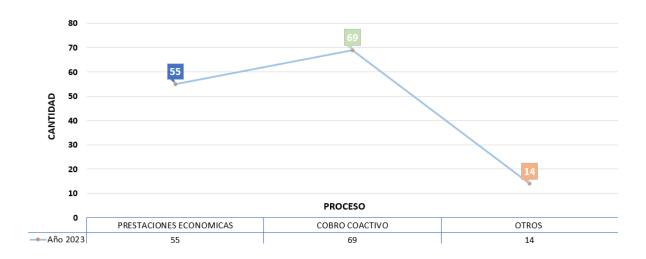
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

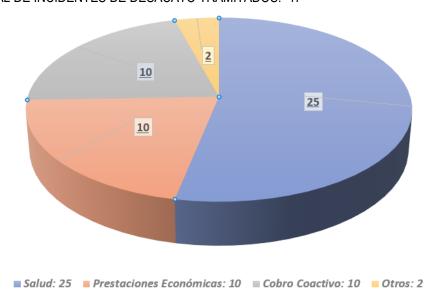
PAGINA 67 DE 86

ACCIONES DE TUTELA POR DERECHO DE PETICIÓN



INCIDENTES DE DESACATO 2023

TOTAL DE INCIDENTES DE DESACATO TRAMITADOS: 47



CONTRATACIÓN 2023



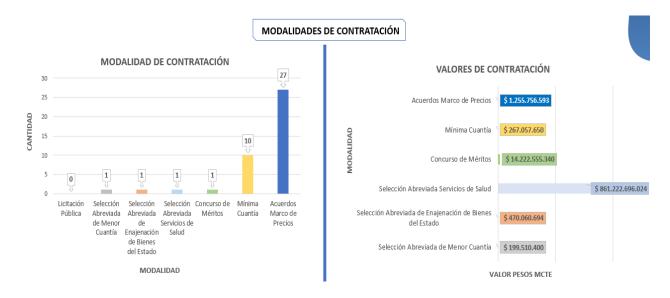


VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 68 DE 86



MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2023



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	\$ 18.978.906.787
Arrendamientos	\$ -
Comodato	\$ -
Contratos Interadministrativos	\$ -
Convenios Interadministrativos	\$ -

DEFENSA JUDICIAL





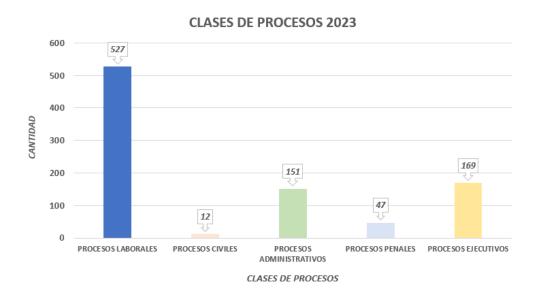
VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 69 DE 86

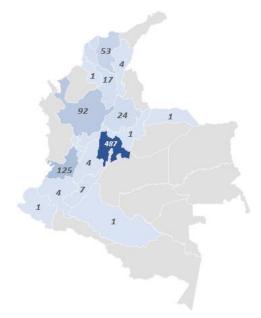
En el año 2023 se tramitaron 859 Procesos Judiciales activos más 47 procesos penales asignados



PROCESOS POR DEPARTAMENTO

La distribución geográfica de los 859 procesos judiciales activos tramitados en el 2023 es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA



DEPARTAMENTO	NUMERO DE PROCESOS
ANTIOQUIA	92
ARAUCA	1
ATLANTICO	13
BOLIVAR	17
BOYACA	1
CALDAS	7
CAQUETA	1
CAUCA	4
CESAR	4
CORDOBA	3
CUNDINAMARCA	487
HUILA	7
MAGDALENA	53
NARIÑO	1
QUINDIO	3
RISARALDA	2
SANTANDER	24
SUCRE	1
TOLIMA	4
VALLE	125
SIN REGISTRAR	8





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 70 DE 86

9. PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD

La Doctora. Ana carolina Feris, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, informa la gestión de manera estratégica e integral el desarrollo del Talento Humano, conforme a la normatividad definida para la vinculación, permanencia y retiro de los servidores públicos para lograr su desarrollo personal y laboral, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

OBJETIVO:

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE PERSONAL

- Decreto 963 del 27 de mayo de 1998
- Decreto 1835 de septiembre 16 de 1999
- Decreto 3969 del 14 de octubre de 2008

NIVEL	No. CARGOS APROBADOS		
Directivo	4		
Asesor	2		
Profesional	15		
Técnico	12		
Asistencial	39		
TOTAL	72		

PERMANENCIA

- Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)
- Plan de Bienestar Social (PBS)
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Plan Institucional de Incentivos





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 71 DE 86

Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)

Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2023

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2023	90	92	97%

Plan de Bienestar Social (PBS)

Ejecución Plan de Bienestar Social 2023

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
Actividades 2023	15	15	100%

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
Actividades 2023	29	35	83%

Plan Institucional de Incentivos

- Resolución No. 0117 de 31 de enero de 2023 el FPS, se adoptó el Plan de Incentivos por evaluación del desempeño laboral para la vigencia 2023, estableciéndose los incentivos para los mejores funcionarios de carrera administrativa.
- Resolución No. 2376 del 30 de noviembre de 2023 el FPS, proclamó y se ordenó pagar los gastos para el reconocimiento de incentivos a los mejores empleados por nivel jerárquico a los mejor empleados de libre nombramiento y remoción de la vigencia 2023.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 72 DE 86

ESTRATEGIAS

PIC

- Formación de auditores en ISO 27001, 45001, 14001 y 9001
- Atención a personas en condición de discapacidad y trato digno
- Bilingüismo y Entorno Laboral Saludable
- Estrategia uso y apropiación Mesa de servicio-OSTICKET-FPS
- Curso de Lenguaje Claro (DNP)

PBS

- Aplicación de los 5 Ejes del Plan Nacional de Bienestar 2023
- Equilibrio Social
- Salud Mental
- Convivencia Social
- Alianzas Interinstitucionales
- Transformación Digital

SIG-SST

- Seguimiento de acciones preventivas y correctivas derivadas del SG-SST, incluidas las recomendaciones de la ARL y demás autoridades administrativas.
- Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Capacitación teórico-práctica para brigadistas
- Formalización e inclusión al Comité de Ayuda Mutua (CAM) en Asosandiego.

RETIRO

13 desvinculaciones, se realizaron con base al procedimiento establecido para el retiro de personal de planta.

Durante la vigencia 2023, se desarrollaron acciones en torno a la implementación del programa de desvinculación laboral asistida del FPS-FNC – "LA GRATITUD PERDURA EN EL TIEMPO"

LOGROS GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- Desarrollo de capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral
 Ley 1010 de 2006
- Revisión y actualización del Plan de Emergencia de las Ciudades de Cali y Bucaramanga, análisis de vulnerabilidad.
- Capacitación en Política de prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas y Tabaco





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 73 DE 86

 Desarrollo de capacitación sobre seguridad en la vía y código de tránsito para un buen uso de los diferentes medios de transporte y los actores viales.

10. MEDICION Y MEJORA

La Dra. Yaneth Farfán, informa que de acuerdo con el decreto 1499 del 2017 la entidad ha venido implementando y fortaleciendo todas las políticas de desarrollo administrativo en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión, y presenta los resultados obtenidos al finalizar la vigencia 2023, así:

AVANCES MIPG 2022

En 2023, se implementó exitosamente el Plan de Acción adoptado para el fortalecimiento el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- con un avance promedio del 98%, evaluado las 15 Políticas de desarrollo administrativo.







VERSIÓN: 3

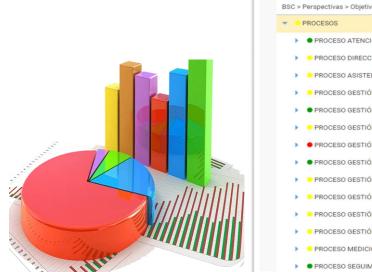
CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 74 DE 86

RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DEL SIG-FPS

Para la vigencia 2023, se realizó seguimiento semestral al desempeño del SIG –FPS, para controlar la gestión de la entidad a través de los procesos; lo cual permite identificar y trazar acciones de mejoras para el mejoramiento continuo mismo.



BSC > Perspectivas > Objetivos > Indicadores	Cumplimiento
▼ PROCESOS	88.77
▶ ● PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO	97.51
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	92.88
PROCESO ASISTENCIA JURÍDICA	94.92
▶ PROCESO GESTIÓN DE SERVICIO SALUD	94.08
▶ ● PROCESO GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	100.00
PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	89.00
▶ ● PROCESO GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS	58.25
▶ ● PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100.00
 PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS 	91.30
▶ PROCESO GESTIÓN DE COBRO	86.69
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	90.70
▶ PROCESO GESTIÓN TICS	75.01
PROCESO MEDICIÓN Y MEJORA	75.12
▶ ● PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	97.25

ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2023, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión, de control interno, auditoría externa ICONTEC y auditorías de la Contraloría General de la República –CGR-, fue de 91,5%.

Origen hallazgo	No. Hallazgos Documentados	No. Acciones de Mejora Programadas	Total, metas Terminadas	Total, metas vencidas	Hticaces	% Porcentaje Cumplimiento
Auditoria Interna	137	322	235	322	105	90%
CGR	96	355	318	355	86	92.80%
Total	233	677	553	677	191	91.50%





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 75 DE 86

AVANCE TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO CGR FPS-FNC A 2023

De los siete (7) planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República, para subsanar noventa y seis (96) hallazgos declarados en auditorías a la gestión de la entidad de las vigencias anteriores a 2011, 2017-2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, la entidad formuló un total de trescientas cincuenta y cinco (355) acciones de mejora, de las cuales a 31 de diciembre de 2023, trescientas diez y ocho (318) se cumplieron al 100%, obteniendo un cumplimiento del 90%, con un avance promedio del plan de un 92,08%.

Total, de hallazgos según la CGR	Total, de metas propuestas para subsanar los hallazgos Formulados por la CGR	Total, de metas cumplidas a 31/12/2023	Cumplimiento del plan % a 31/12/2023	Avance del plan o planes en % a 31/12/2023
96	355	318	90%	<u>92,08%</u>

11. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS EN LA AUDIENCIA

PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

Intervención Señor Manuel Arturo Rubiano, presidente de Funalpefer y señalando:

"Voy a referirme en el mismo orden en que ustedes nos rindieron esta nos hicieron esta rendición de cuentas sobre las inquietudes que tenemos frente a la nueva sede que nos anuncia el Dr José Alberto Pumarejo ya en los formatos también que pasaron de preguntas, Pues nosotros tenemos la inquietud a dónde nos van a llevar ahora, Esperamos que por favor en esa oportunidad y no con engaños como nos llevó la administración anterior vayamos a un sitio digno a un sitio donde los pensionados tanto ferroviarios como portuarios podamos llegar a hacer nuestras reclamaciones y especialmente por la seguridad de nuestros funcionarios que trabajan con el Fondo de Pasivo, porque es increíble que nos hayan sacado de la estación de la sabana que no es el sitio super Ultra no es el estrato no es nada de eso pero para nosotros era un sitio emblemático era el último bien que le quedaba a ferrocarriles en Bogotá y pues ahí estamos muchísimo más cómodos y teníamos mayor seguridad, Esperamos que ojalá esta nueva sede pues sea la que satisfaga plenamente los deseos nuestros de poder asistir a un sitio con seguridad y garantías de que no nos va a suceder nada.

Cuando nos sacaron de la estación de la sabana y decimos que bajo engaños nos dijeron que íbamos para un edificio que le había otorgado el Ministerio de Salud al Fondo de Pasivo en propiedad mentira era un edificio viejo, Yo creo que el peor lugar de Bogotá para nosotros nos dijeron que iba a quedar escriturado a nombre del Fondo de Pasivo, que lo iban a reestructurar que lo iban a arreglar que íbamos a tener en el primer piso un puesto de policía para por lo menos espantar toda esta indigencia y prostitución que está alrededor del edificio y eso jamás lo vimos entonces Esperamos que en esta oportunidad esa nueva sede mis queridos doctores sea pues mucho más favorable para nosotros.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 76 DE 86

En cuanto al informe que nos presentó la doctora María Yanet Farfán, en lo que tiene que ver con las comunicación en la informática, pues nos complace mucho que hayan adoptado nuevos sistemas pero les informamos mi querida doctora Samira que hoy con todos los adelantos científicos y de comunicaciones que tenemos no tenemos historias clínicas a la hora de una consulta que se supone que pues uno de los fines cordiales que vimos en la misión en la visión en todo este asunto hoy llegamos a una consulta y lamentablemente las historias clínicas de nuestros afiliados están o no aparecen más bien en cuanto al tema de anticorrupción nos queda sonando varias cosas no les compete a ustedes en la respuesta sobre este asunto pero sí De pronto las acciones que deben tomar frente a lo que nos hemos enterado en estos últimos días de todos los desmanes que cometió la administración anterior hablamos por ejemplo y eso sí lo conocimos porque el mismo director anterior nos dijo que les habían entregado 12,000 millones de pesos precisamente para arreglar el edificio ponerlo lo último e adecuarlo e tener absolutamente todas las mejoras necesarias nunca vimos eso, lo único que vimos fue el cambio de un ascensor que no creo que cueste 12,000 millones de pesos."

Intervención señor Marcos Tulio Perdomo, el cual manifiesta que:

"Tiene supremamente claro que se está rindiendo un informe de cuentas del año 2023 y desafortunadamente la Dra. Samira hoy le tocó escucharnos a todos los que pues hasta ahora inicia con nosotros, la verdad que a nosotros siempre que hay contrataciones de salud nos socializan unos modelos que uno queda aterrado lo ilusionan dicen ahora sí vamos a dejarle al fondo para que pueda los contratistas y les exija que cumplan para con los pensionados y pensionadas ferroviarias, pero desafortunadamente esto es solamente versiones allí porque cuando se firman los contratos las cosas quedan día tras día peor por eso yo le agradezco Dra. Samira que ya es hora de que a quienes ustedes contratan los coloquen en cintura para que respeten las compañeras pensionadas y los compañeros pensionados que como lo decía antes somos.

El Fondo del Pasivo se creó precisamente para el servicio de nosotros y no para lucros de pronto en otro sentido de otra parte escuchaba algo de Dibanka otro perjuicio que nos crearon o nos creó el doctor Jhon Mauricio Marín no sé con qué fines lucrativos o no sé qué sería pero la verdad que aquí nunca se había presentado una queja por una libranza que de pronto hubieran suplantado a un pensionado hubieran hecho trajeron esto y ahora sí mandaron o nos mandaron a los compañeros pensionados fue a conseguir la plata con los gota gotas para que cuando no se pueda cumplir le dicen allá le voy a mandar el de la moto sí porque son muchas las trabas que la gente ha estado necesitando libranza llaman a ver que no pueden que entrar a esa plataforma no sé doctora creo en la primera reunión que tuvimos con su merced les recomendamos que hicieran el estudio a ver si nos quitan esa talanquera del camino, lo otro nos hablaban de que van a conseguir una nueva sede para el fondo, una recomendación muy especial usted sabe que aquí de acuerdo a lo que nos decían en la rendición de cuenta ya todos somos mayores de 70 qué bueno que consigan el sitio donde sea asequible para los compañeros funcionarios del fondo y por ende para nosotros los pensionados que ya somos mayorcitos"

Intervención señor Lorenzo Moreno Camacho dice que:

"Hemos tenido unas reliquidación de la última mesada y yo le entregaba allí a alguien y conmigo hay nueve, yo tengo una sustitución por la muerte de mi esposa hace 18 años, resulta que salió la resolución el 7 de febrero la 0107 y resulta que todo está bien donde dice resuelve páguese a la muerta y de pagarme es a mí porque yo soy el sustituto junto conmigo hay ocho y este es el momento pues que no nos han metido en nómina, yo le





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 77 DE 86

pedí el favor al doctor Malaver de verdad que el hombre nos ha colaborado mucho cuestión de barranca con muchas cosas de sustitución lo llamé y me dijo Lorenzo ya financiera no sé dónde estará o si es de prestaciones económicas junto conmigo repito hay ocho más yo le entregué una relación.

Lo otro doctora es que quiero recalcar el caso de Barrancabermeja a nosotros nos presentan muchos problemas con las sustituciones yo he enviado oficios desde el año pasado como eso estaba usted pues ahora llegó en mayo pues no tiene pero he mandado oficios anteriores y no me han respondido, el caso también yo comentaba ahí algo el caso también es los teléfonos que uno llama al 381 71 71 y espere y espere y lo pasan para una entidad de vez en cuando me contesta por ahí planeación, yo le voy a pasar el teléfono a prestaciones económicas o a nómina y eso no se está llevando a cabo entonces quedamos locos mandamos por correo los oficios nos dan el radicado pero más no nos responden una pregunta sobre la cuestión de la salud.

Nosotros como siempre pasamos la relación de los socios en enero, sí el Fondo Pasivo en febrero no nos aumentó el valor de que teníamos de los socios nos quedó el Fondo Pasivo debiendo 360,000 pesos he enviado dos oficios y no nos han reembolsado la diferencia a partir de marzo quedó funcionando todo bien y eso no sé qué está pasando.

En ese sentido doctora Samira por favor hay otro caso que tenemos ya en la salud quiero preguntarle doctora usted como directora por favor y la doctora luz helena una pregunta y a los que mueven la finanzas del Fondo Pasivo me excusa pero nosotros tenemos que saber porque se va a presentar un problema en Barrancabermeja y creo que en Santander Cada cuánto le pagan o le giran al contratista que nos está prestando el servicio de salud si es mensual quincenal o es puntual porque se nos va a presentar un problema quiero que me digan, no sé si mensual o no sé o cada 6 meses porque va a haber problema y se puede cerrar los servicios porque a la gente no le están pagando, claro que a nosotros como veedores no nos incumbe si le paga, nos incumbe es que nos presten un servicio bien sí que se vea que allá estamos regular y la realidad es esa otro caso para extenderme mucho en años anteriores del 1991 y 1992 que se creó el Fondo Pasivo y antes de nosotros salir pensionados el ferrocarril y eso está por convención, nosotros en Barrancabermeja teníamos un coordinador del contratista con anteriormente nos tenía el coordinador allí para resolvernos los problemas de la citas médicas de especialistas ahora es un problema porque tenemos que mandar los oficios o mandar la historia a Aguachica a Medellín y ya la mayoría somos de la tercera y cuarta edad, ya hay pensionados que viven solos no hay quien maneja eso duran 2 meses cuando le llega la noticia no perdió la cita del especialista entonces queremos su intervención hemos insistido yo he insistido muchas veces que nos nombre un coordinador en Barrancabermeja siempre lo hemos tenido no sé ahora en la nueva contratación como decía el compañero allí tal vez el problema es el chanchullo como llama el presidente de la república se presentaba esa vaina y nos quitaron ese modelo de que tenemos que tener un coordinador en Barranca."

Intervención de Señor Anselmo Gómez, comenta que:

"En primer lugar le queremos manifestar que no obstante que a nosotros solamente a los pensionados portuarios se nos presta el servicio de salud de acuerdo al decreto 1689 cuando liquidaron a nuestro fondo que tuvimos que lo todos lo conocen que lo desprestigiar le hicieron cuanta cosa y en fin nos llevaron al Fondo de





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 78 DE 86

Ferrocarriles y lo hemos aprendido a querer lo hemos aprendido a defender así como lo defienden ustedes, siempre de la mano estaremos de común acuerdo con ustedes para defender el fondo.

Lo segundo es que aquí se han tocado de parte de ustedes problemas con el servicio de la salud que no somos ajenos los pensionados portuarios y que son casi los mismos en todas partes y que ya los tienen ya digamos puntualizado toda la administración del Fondo no obstante que la doctora heredó unas situaciones que le está tocando bailar feamente pero el problema, por ejemplo dependiente de medicamento eso es por todas partes el problema de las citas médicas es por todas partes la entonces son dos o tres puntos puntuales tanto que nos presta el Fondo que doctora Samira le recomiendo así como usted ha venido que se siga preocupando porque esto mejore en este sentido yo se lo esfuerzo que incluso usted ha llamado a cintura a los contratistas pero una cosa es lo que se habla y lo otro es lo que se palpa realmente, queremos ver los cambios sustanciales en su administración en ese aspecto que no son unos temas de altas envergaduras pero que sí tiene la mano el Fondo las herramientas habidas y por haber para que se cumplan.

Las preguntas puntuales que hicimos son las siguientes son tres preguntas:

Primero ¿cuánto ha pagado el Fondo por pago de incentivos por cumplimiento de indicadores y cuánto se ha pagado por concepto de pago de incentivo por cumplimiento de indicadores ustedes saben que está establecido en la contratación que se le retienen un 20% a los prestadores que está relacionado con cumplimientos e incumplimiento de la contratación y no estamos hablando de 3 pesos el año anterior fueron casi 16,000 millones de pesos y en esto va creo que va por encima de 3,000 millones de pesos, esto está relacionado con el informe que aquí dieron son cuántos usuarios recibió el actual contratista Maysfen y cuántos usuarios tiene y se están pagando a la fecha.

Lo último también la información de los fallecidos que nos gustaría tanto al gremio ferroviario como portuario se discriminen cuántos fallecidos ha habido de gremio y gremio se habla de mil y tantos muertos como pareciera que hubiera habido como una nueva pandemia".

Intervención Jesús Ernesto Mendoza, comenta que:

"Lo que voy a expresar en esta rendición de cuentas es de cómo está estructurado el Fondo del Pasivo Social y cómo es la redención que se tiene que justificar en esta administración de la doctora Samira, tenemos en nuestro grado de conciencia frente a lo que hemos hablado con el gobierno nacional específicamente con el ministro de la salud, con el viceministro de la salud y con la secretaría general sobre la órbita del diluvio y la parte Universal del Fondo del Pasivo Social de Ferrocarriles, muy bien el 29 de mayo fue destituido de la Fiduprervisora John Mauricio Marín Barbosa y crean que con un informe que nosotros le pasamos sirvió para que entendieran que era otro de los oportunistas que dejó el fondo del pasivo social en rines con algunos convenios algunos contratos y en fin el colectivo ferros no es enemigo de los contratistas y lo entiende perfectamente lo que no estamos de acuerdo es que los contratos son legales lo que no Es legal son cuando nos violan los términos de referencia y las barreras de acceso eso si es ilegal.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 79 DE 86

Muchas veces he oído los comentarios que es que nosotros somos los quejosos los inconformes decididos, no lo que pasa es que nosotros tenemos que reflejar en esta rendición de cuentas para dónde llevaban el fondo del pasivo social qué es actualmente el Fondo del Pasivo Social y qué es el futuro de esta organización que tiene que ver con prestaciones económica y con la salud de los pensionados ferroviarios beneficiarios y usuarios, qué significa esto que lo que voy a decir queda exento para varios de los administradores que están en la mesa recién llegados que no tienen culpa de nada que no estaban en las administraciones anteriores que no tenían la visión de participar en esta discusión a partir del 2 de febrero con la elección de la doctora Samaria, entonces se abre una expectativa a partir del 5 de febrero.

El Ministerio tomó la decisión de cambiar nuestro representante en la directiva del Fondo del Pasivo Social, porque así lo determinó la ley y así lo determinó las normas que rigen para esa situación y qué ha pasado de ese tiempo a este que los contratistas en cabeza de la doctora Martha Rueda no le ha puesto la cara a los pensionados ferroviarios a las organizaciones que somos los que somos los titulares para poder presentar en lo clásico el reflejo de las necesidades que tenemos hoy, no es posible que a través de por ejemplo a una organización de pensionados. le digan aquí doctora Samira y lo digo con el altísimo respeto no es posible que diga que tengan 5 minutos y a los 3 minutos a Arturo le quitaron la palabra, Cuando tenemos años y años de sufrimiento de martirio de violación a las normas internas, yo quiero decir en esta rendición de cuentas que no soy el quejoso ni mi organización ni los pensionados a nivel nacional cada vez que presentamos una queja la hacemos en nombre de cinco divisiones que es el colectivo nacional para los pensionados de Colombia, pero también tenemos que decir que somos agentes que luchamos por la pirámide y por la estructura y el futuro de esta organización por dos razones fundamentales que ustedes no la conocen pero que tenemos que decirle aquí para que exista el fondo el pasivo Social para que exista toda esa nómina que está en la mesa y nosotros es porque nosotros somos protagonistas de un derecho legítimo marcado en la constitución marcado en las leves que fue la creación del Fondo del Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Por la existencia del Fondo Social Ferroviario y el Fondo de Previsión Social de Antioquia cuando nos metimos con el gobierno para que no nos dejaran no nos pasaran al seguro social ni a Cajanal ni a Caprecom y trato de reducir qué es y cuál es el primer problema que hay en el fondo mi doctora Samira mi doctor Pumarejo el primer problema que hay que es el que comenzamos nosotros a entenderlo intensamente como lo dijo Manuel Arturo ahora es que el fondo no puede ser el nido ni el escenario para que vengan a administrar nuestra salud recomendados".

Intervención Jorge Sánchez, comenta que:

"En lo que tiene que ver con la labor misional como la prestación de los servicios de salud a la población ferroviaria portuaria y sus familiares y con el reconocimiento de prestaciones económicas desde junio del año pasado en perdón el Fondo de Pasivo firmó un contrato para la prestación de los servicios de salud con la unión temporal MAISFEN por 4 años hasta el año 2026 en reunión de socialización de este contrato con la subdirección del fondo con el doctor Luis Gabriel en reunión de socialización con las asociaciones de Bogotá hizo el compromiso de que tendría en cuenta las observaciones que le hacíamos a este contrato por lo antitético





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 80 DE 86

y tan inoportuno por el sistema de convertir un cuatro contratos para la prestación de servicio convertirlo en uno.

Lo que han dicho los antecesores una sola representante legal para conseguirla con los problemas a nivel nacional es imposible antes eran cuatro representantes legales con cada uno se reglan los problemas de cada región y las cosas no estaban tan padas como están en este momento además como sabemos es constante la falta de oportunidad en las citas en la entrega de medicamentos y esa un contrato que firmaron donde dice que es obligación del contratista tener unas farmacias de apoyo a excepción de dos o tres en el país nadie más tiene farmacias de apoyo y no ha pasado nada y no es de este contrato viene de atrás de atrás y eso ya a un comentario que dejaré más adelante sobre esa situación.

En cuanto a las prestaciones económicas esta administración le tocó recibir del año 2023 más de 400 expedientes represados tanto en secretaría general como en prestaciones económicas por el fondo fuera de estos contratos que fue en el mes de abril, desde el mes de mayo tuvo una interinidad donde la nueva administración que llegó en su interinidad nombró gente nueva, los antiguos que había muchos se fueron y vino el despelote perdóneme la expresión y volver a empezar a aprender a manejar estos expedientes y a manejar estas situaciones los funcionarios capacitados para eso no dieron abasto para dar rendimiento con cantidad de sus alternos nuevos y que entraban a aprender, llegó la terminación del año y aún no eran capaces de aprender entonces fuera de que se hizo ese contrato tan repito tan antitético lo mismo se dio con la prestaciones económicas con esta interioridad que tuvo el fondo.

Entonces es importante que el fondo tenga en cuenta estas y más que todo la dirección todas estas fallas para que tratemos de que en el futuro para estos se subsanen en su mayoría para este problemas de la prestación de los servicios, ha habido falta de mano dura con los contratistas es necesario que el fondo tome las medidas de más personal para hacer la gestión de vigilancia porque solamente el fondo se entera de la queja que le llega al fondo pero el 70 y 80% de las quejas no llegan al fondo porque la mayoría de las asociaciones con sus funcionarios atienden las quejas y no las pasan sino las resuelven, entonces por eso ha divido el número de quejas para el fondo pero las quejas siguen persistiendo sino que las tenemos que seguir solucionando.

Entonces el fondo en vista de que el auditoría propio del fondo le quedaba difícil la situación de hacer su trabajo tanto de interventoría como de auditoría nombró o fue autorizada para crear una auditoría una interventoría que en ninguna parte se ve gestión porque esa interventoría dentro de sus funciones está la de avalar el pago de los servicios a los contratistas y ustedes han escuchado todos los que han intervenido sobre el problema de la dificultad para la prestación de los servicios de salud y no ha pasado nada"

Intervención Truman Alfaro, comenta que:

"El tema que voy a tratar es el de la salud que difiere mucho pero muchísimo con esos informes y datos estadísticos que presenta el Fondo de Pasivo social que creo que no corresponde entonces con el derecho que me asiste como ciudadano y pensionado de ferrocarriles nacionales a continuación presento mi opinión personal sobre esta rendición de cuentas:





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 81 DE 86

Lo haré con la mayor diéresis pero teniendo en cuenta hechos que han llevado a la lamentable situación de nuestros servicios de salud en virtud de lo cual mi intervención versará sobre este este tema y por consiguiente lo primero que me pregunto es: Por qué nuestros servicios de salud son tan deficientes si los recursos económicos con los que deben ser atendidos son ampliamente superiores a cualquier otro programa de un ciudadano común y corriente en el entendido de que el componente de esos recursos los nuestros son un pb un pc y un pip o como los quieran llamar hoy en día.

Ahora bien, si el estado debe prestarles protección a las personas más vulnerables por qué no lo hace en nuestro caso para efectos del cumplimiento de nuestros servicios de salud si tenemos en cuenta que el estado son ustedes señoras y señores directivos del fondo de pasivo.

Existieron irregularidades en el manejo de nuestros servicios de salud como los siguientes y que desde luego tienen incidencia negativa en los en los mismos es así que por ejemplo en reunión del Consejo Directivo del Fondo de Pasivo social efectuado el 17 de septiembre de 2018 se trataron algunos temas que dejan inquietudes dijo el señor director del Fondo de Pasivo social que se llevó a cabo una consultaría una consultoría en salud por un valor de 332 millones con la empresa Solsalud, para estructurar un modelo integral de salud teniendo en cuenta la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales, lo mismo que el proyecto de pliego de condiciones y todos los documentos inherentes al proceso de contratación el anterior contrato nunca se llevó a efecto en su totalidad y uno se pregunta qué pasó para que dicha situación no llegara a concretarse a cuánto asciende los recursos económicos que se perdieron y quién responde por ello los fines que se perseguían no podían ser elaborados por el staff de Abogados del Fondo de Pasivo social.

También se dijo en ese consejo que en procesos de acciones de salud se tiene el inconveniente y es que los contratistas el año pasado dijeron es decir año 2017 no realizaron actividades de pip y las que realizaron sus metas no fueron satisfechas por lo que existen unos recursos equivalentes a 8000 millones de pesos que no se han ejecutado pero que se tienen que ejecutar. Uno se pregunta por qué no se realizaron actividades de pip Qué pasó con esos recursos qué ha pasado con los recursos de pip desde el año 2014 a la fecha si tenemos en cuenta que en estos 10 años no se han realizado actividades para nosotros los pensionados de este tipo que son tan importantes dada nuestra longevidad, por ejemplo es imposible conseguir una cita con el urólogo eso por citar un ejemplo simplemente se niegan a darla lo único que hemos recibido de pip en estos 10 años son un par de bandas elásticas para hacer ejercicio será que eso es suficiente o somos desagradecidos o hay alguna situación oscura con esos recursos.

También se decía en ese consejo directivo aquí algo muy importante que en un caso que no puede pasar por alto es un embargo en Barranquilla que acaeció con las hermanitas franciscanas en donde no se le dio el impulso procesal y se han adelantado quejas disciplinarias en contra de los apoderados porque se considera que los intereses de la defensa del Fondo de Pasivo Social no fue suficientemente vehemente en su momento y se estaban adelantando actuaciones civiles penales y disciplinarias en dichas reuniones representante del Ministerio de Hacienda señor Óscar Alejandro Velázquez intervino para manifestar lo siguiente que sobre el anterior punto había sido bastante enfático dijo porque ese era un caso que corresponde a un contrato celebrado





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 82 DE 86

entre el Fondo de Pasivo Social y la unión temporal en donde se generó una demanda de unas 100 facturas que se acusaban que se les debían a la congregación de la clínica La Asunción y que dio lugar a que entre los años 2011 y 2015 quedaran en firme unas condenas por responsabilidad solidaria en contra del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles.

El problema arrancó en el 2011 y terminó costando 13,000 millones de pesos por negligencia en la dirección del Fondo de Pasivo Social ya que no tomó acciones oportunamente para atender esta esta situación este hecho se reflejó en el reporte de la contraloría quien afirmó que la gestión del Fondo de Pasivo Social era muy delicada ahora vienen algunos interrogantes de dónde salieron los recursos para pagar dicho monto y efectivamente cuánto se pagó existió alguna responsabilidad administrativa.

Nuestros servicios de salud decían son un pb un plan de beneficios un pc que lo llaman plan convencional y que es equivalente al pb en cuanto a recursos económicos y un PP un pip promoción y prevención que según ya vimos no se ejecuta la pregunta que yo hago es la siguiente Si todos nuestros servicios son cubiertos por el pb los recursos del pc. En qué se gastan otro hecho para tener en cuenta es que las historias clínicas comentaban el señor presidente Manuel Arturo Rubiano las historias clínicas digitales y en físico que corresponden a la regional central y que manejaba en su momento la ips servimed quien nos mal atendió durante unos 6 años una vez se fracturó la relación comercial que tenía con el intermediario de los recursos económicos.

La sociedad clínica en Coosalud no entregó las aludidas historias clínicas y este hecho aparentemente menor es de mucha relevancia por cuanto somos personas de la tercera edad y reconstruir nuestras historias clínicas a partir de cero es y ha sido bastante complejo. Además de que es lesivo para nuestra salud por cuanto no recordamos toda la información que el médico que nos ende necesita que le suministros olvidando.

La EPS adaptada Ferrocarriles Nacionales de Colombia y el intermediario de los recursos que la historia clínica es la que marca la hoja de ruta del tratamiento al que se somete a un paciente además se está desconociendo la importancia que se le debe dar a las historias clínicas y es evidente que ha existido irresponsabilidad en la custodia que se le encomendó tanto a la EPS adaptada ferrocarriles nacionales de Colombia como al intermediario de los urs económicos.

Asimismo durante la época de la pandemia las eps recibieron recursos adicionales para la prestación de los servicios médicos yo pregunto en nuestro caso a cuánto ascendieron esos recursos y en qué se utilizaron ya que contrario a lo que se piensa la demanda de servicios disminuyó sustancialmente otro aspecto a tener en cuenta si nos remitimos a hechos más recientes que debieron haberse tocado en el día de hoy no se han tocado y que se han conocido a través de la fallida por ahora reforma a la salud y en donde hemos aprendido un poco más un poco más sobre estos intríngulis de la salud nos damos cuenta de que la eps adaptada ferrocarriles nacionales ha dejado de hacer las respectiva reservas técnicas por un valor de 7485 millones de pesos dato que se ha tomado a través de la información que ha salido a la luz pública esto nos indica que lo narrado hasta aquí necesariamente contribuya a que tengamos una deficiente atención en nuestros servicios de salud ya que





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 83 DE 86

por ejemplo el no cumplir con las reservas técnicas es consecuencia para no ser atendidos oportunamente en los servicios de salud solicitados.

Todo lo anterior y por iniciativa de la dirección del Fondo de Pasivo de Social de Ferrocarriles se solicitará una auditoría forense y con ello de mostrar que nuestra institución está al servicio de los pensionados y no en connivencia con los mercaderes de la muerte ya que la salud es un derecho fundamental y no un negocio.

Espero que esta solicitud encuentre eco en la nueva administración de la señora directora Samira Julieth Eljach Durante, finalmente con mucho beneplácito nos enteramos que "la superintendencia nacional de salud la superintendencia de industria y comercio y la superintendencia de sociedades conscientes de las necesidades de firmemente por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales a su cargo anuncian la activación del sistema integrado de control inspección y vigilancia para el sector salud del cual hacen parte y que se encuentra previsto en el artículo 2 de la ley 1966 de 2019 en concordancia con los leyes y decretos que regulan sus funciones en tal sentido las superintendencias actuarán con estricto apego a las normas de cada ordenamiento jurídico sectorial y otorga las siguientes competencias a las autoridades que integran el sistema de salud".

Lo anterior debemos tenerlo en cuenta para salir de ese círculo vicioso en nuestros temas de salud y que no han encontrado eco en estos últimos 10 años hay que trascender y poner en conocimiento de estos de estos entes de control las irregularidades que se viene presentando respecto a la nueva administración en cabeza de la señora directora Samira Eljach Durante, aunque su nombramiento en propiedad ya unos cuantos meses la apreciación que tenemos hasta el momento es que no se han tomado medidas resolutivas de fondo para empezar a corregir las inconsistencias de las que muy seguramente ya tiene conocimiento por lo que existen unas alertas de mucho cuidado en lo que se refiere a la prestación de nuestros servicios médicos que se han desmejorado notablemente.

Una cita médica ordenada por el médico general en mayo para una audiometría y después de su trámite respectivo de autorización es asignada para el mes de agosto es decir después de 3 meses es así que hay que renovar la orden en el momento de ir a cumplir la cita ya que esta tiene vigencia únicamente por 60 días aquí donde quedaron los indicadores de oportunidad un usuario en Bogotá con patologías cardíacas para tratamiento de las mismas es remitido a la ciudad de Neiva qué despropósito, esto es lo que se llama el deseo de la muerte".

12. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 1:00 pm, interviene la doctora SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE, señalando que la entidad tomó nota de todas las solicitudes a las intervenciones presenciales que hicieron. a todas las solicitudes se les va a dar respuesta de fondo.

En cuanto a los temas concernientes al sector salud les recuerdo que son buenos los espacios que se le están brindando en esta administración para tratar todos estos temas relacionados con la prestación de servicio de salud, hemos reactivado los espacios de comités porque el año pasado hubo ausencia de los comités regionales





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 84 DE 86

de salud y de algunos comités locales que son los espacios propicios para tratar estos temas dado que en estos escenarios.

Está presente el contratista que es el que presta los servicios de salud la firma interventora y en esos espacios es posible generar unos compromisos puntuales referente a estas quejas de todos modos no me voy a extender contestando punto a punto los temas de salud porque son varios como les digo se les dará respuesta de fondo a sus solicitudes y los invito a que en los próximos comités locales y comités regionales abordemos estos temas pero créanme que estamos trabajando en pro del mejoramiento de esto hemos tenido algunos avances a través de los comités regionales por lo menos han habido algunos acercamientos y se está trabajando en eso con los temas de corrupción o de anticorrupción por así decirlo, nosotros pues como dirección del Fondo y no somos los funcionarios públicos calificados para juzgar o evaluar este tipo de actos.

Los invito a que si de pronto tienen alguna denuncia con un tema de corrupción se dirijan a los entes de control que son los indicado para que traten o investiguen este tipo de actuaciones con respecto a las solicitudes de que tiene que ver con prestaciones económicas de las pensiones en esta administración.

Es cierto encontramos algunos represamientos en trámites pensionales ya con la doctora Heidy y con todo el equipo que tiene que ver en esa área se está haciendo un arduo trabajo para tratar de poner al día todo ese represamiento que encontramos e en lo que es sustituciones auxilios funerarios todo ese tema la doctora Heidy; con su equipo de trabajo le dará trámite y respuesta a los casos puntuales yo los invito a que esto que ustedes manifestaron por favor no los hagan llegar por escrito con una dirección un contacto y se le dará respuesta de fondo hay algunas inquietudes que tienen que ver con datos exactos de cifras que en el momento no lo tenemos y sería muy irresponsable de nuestra parte dárselas en este momento porque ahí sí nos tocaría revisar porque entiendan los que son actuaciones de años anteriores.

Finalmente, interviene el doctor JOSE ALBERTO PUMAREJO Secretario General, señalando "que básicamente las preguntas fueron repetitivas al área de secretaría general primero inicialmente empezaron con el tema de la sede, yo fui claro en comprometerme que en esta vigencia íbamos a hacer la estructuración de un proyecto de inversión, estos son temas técnicos ninguna entidad cuenta con su en su presupuesto con los recursos dispuestos para la compra de una sede por la magnitud de estos recursos estaríamos hablando de más o menos mínimo 3000 millones por muy nuevo que sea el mobiliario y se adapte a los espacios entonces ninguna entidad va a contar con esos recursos estaríamos hablando de alrededor de podrían ser 15,000 a 20,000 millones de pesos por eso acudimos a la estructuración de un proyecto de inversión en esta vigencia que estamos estructurando para radicarlo en el año 2025.

No podemos radicar en este mismo año porque ya esa fecha pasó son fechas que están establecidas y que no podemos nosotros moldear a nuestro acomodo conveniencia sin embargo las gestiones necesarias se harán para poder lograr ese objetivo que es una sede que cumpla con las condiciones que necesita el Fondo y que cumpla con los espacios necesarios de esparcimiento y atención al ciudadano donde ustedes se sientan tranquilos y se sientan seguros que es muy importante.





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 85 DE 86

La mayoría de las quejas que estuvieron entonces para que quede claro estamos en estructuración en la vigencia 2024 y esperamos radicar dentro del término establecido por la ley en el año 2025."

Finalmente contamos con treinta y nueve (39) preguntas, las cuales están discriminadas, así: 14 de participación ciudadana, 13 por medio del canal de YouTube, 01 por Facebook live, 09 de forma presenciales y 1 el plataforma del foro virtual de la página web; de las 38 preguntas en el evento de rendición, fueron resueltas 08, quedaron pendiente de respuesta treinta y un (31) y se comunica a los usuarios en la página web de la entidad, se dispondrán las preguntas y respuestas que se darán de fondo y de forma completa a acada uno de los participantes para toda su información y consulta de los usuarios y ciudadanía en general.

Asimismo, se informa que los compromisito asumidos, serán cumplidos e informados a través de la página web.

RELACIÓN DE AUTORIDADES GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES

En la página de la entidad https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2023 se podrán evidenciar las 38 preguntas y respuestas de algunos participantes, realizados en forma virtual y presencial en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas gestión - 2023.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
N.º DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN	
1	Realizar comités regionales con mayor periodicidad, para la evaluación del servicio se salud y prestaciones económicas.	Dirección General	2024	
2	Dar respuesta a las observaciones realizadas producto de las intervenciones y preguntas de los asistentes a la Audiencia de forma presencial y virtual.	Dirección General (E) / Secretario General / Jefes de Oficina	Julio 2024	

RELACIÓN DE ANEXOS			
N.º DE ORDEN	TITULO	No. DE TEMA TRATADO	
1	Informe de Gestión Anual 2023	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de- cuentas/67 Carpeta 2023	
2	Cronograma Audiencia Pública Gestión 2023	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de- cuentas/67 Carpeta 2023	
3	Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de- cuentas/67 Carpeta 2023	
4	Presentación Rendición de Cuentas 2023	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de- cuentas/67 Carpeta 2023	





VERSIÓN: 3

CÓDIGO: APGDOSGEFO01

FECHA ACTUALIZACIÓN:18 FEBRERO DE 2019

PAGINA 86 DE 86

	T	
6	Participación Ciudadana Preguntas y Respuestas	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-
		cuentas/67 Carpeta 2023
		https://drive.google.com/file/d/1VuAVwrno3N3e
7		mdzVpjHleWkq-yURynvu/view
	Video desarrollo Audiencia Pública Gestión 2023	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-
		cuentas/67 Carpeta 2023
		08
8	Informe de evaluación de la audiencia pública	https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-
		cuentas/67 Carpeta 2023
9	Evidencias de las invitaciones	https://drive.google.com/drive/folders/19FsleHF7
		zl_ZN7rsUT6bgN4ZqAz3Xa38
10	Informe de registro de asistencia virtual al evento y	https://drive.google.com/drive/folders/1TJ0o7Bd
	presencial	maQ2W07v8BzzUb-0_dhWsJelb

LISTADO DE PARTICIPANTES						
	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD				DEPENDENCIA O ENTIDAD
	e de participantes en Audiencia	Participantes de la audiencia				
Pública de Rendic	ón de Cuentas -2023.	r articipantes de la addiencia				
FIRMA:			FIRMA:			
NOMBRE:	Dra. SAMIRA JULIETH ELJ DURANTE	ACH	NOMBRE:	Dr. JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA		
CARGO:	Directora General	•	CARGO:	Secretario General		

Redactó: Rodrigo Hemández Sarabia – contratista - oficina de planeación y sistemas

Revisó: Yaneth Farfán – jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Martha Liliana García - contratista – oficina de planeación y sistemas

Daniel Díaz - Asesor Dirección - Global